

MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

"DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL"

BYRON JILBER GUOZ SALAZAR

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN JUAN IXCOY – VOLUMEN 7

2-81-20-CPA-2016

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL"

MUNICIPIO DE SAN JUAN XCOY
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
La Facultad de Ciencias Económicas

Por

BYRON JILBER GUOZ SALAZAR

Previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, septiembre de 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 109-2018
Guatemala, 16 de octubre de 2018

Estudiante
BYRON JILBER GUOZ SALAZAR
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.5 del Acta 26-2018 de la sesión realizada por Junta Directiva el 9 de octubre de 2018, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.5 Solicitud de aprobación e impresión de Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales de Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión.
2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes: -

CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

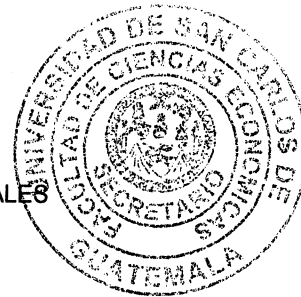
03. 9010106-1 "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de San Juan Ixcoy departamento de Huehuetenango, presentado por: BYRON JILBER GUOZ SALAZAR.

2o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



m.ch

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Gracias Padre Celestial por darme la vida y la sabiduría. El sacrificio fue grande pero tú siempre me diste la fuerza necesaria para continuar y lograr este triunfo. A ti sea la honra, gloria y adoración.
- A MIS PADRES:** Ismael Guoz Lima por haberme dado la vida y que desde el cielo mira mi triunfo (Q.E.P.D), y Lydia Salazar Herrera por su apoyo, afecto, sacrificio, oraciones y sabios consejos.
- A MIS HIJOS:** Kevin Emanuel y Byron Daniel por su amor y comprensión, y que este triunfo sea un digno ejemplo a seguir.
- A MIS HERMANOS:** Aldo, Nelvi y Ayleen, por su cariño, respeto y apoyo moral en todo momento.
- A MIS SOBRINOS/AS:** Kimberli, Jordi y Jermi por su cariño.
- A MIS TIOS (AS):** Por sus muestras de cariño, especialmente a Normy y Angelina.
- A MIS COMPAÑEROS EPS:** Mariela, Sofía, Claudia, Karen, Giubelli, Marvin, Alex, Cesar, Osmar, Carlos, Héctor, Elvis y Anabella Rustrían gracias por su amistad.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Casa de estudios que me dio la oportunidad de lograr la superación profesional.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	i
---------------------	----------

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1	Localización y extensión territorial	2
1.2.2	Clima	3
1.2.3	Orografía	3
1.2.4	Aspectos culturales y deportivos	4
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.3.1	División política	6
1.3.2	División administrativa	7
1.3.2.1	Concejo Municipal	7
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	8
1.4.1	Alcaldías auxiliares y comunitarias	8
1.4.2	Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	8
1.5	POBLACIÓN	9
1.5.1	Población total por centro poblado y número de hogares	9
1.5.2	Población según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad	10
1.5.3	Población económicamente activa –PEA-	11
1.5.3.1	Sexo	12
1.5.3.2	Área geográfica	12

1.5.3.3	Actividad productiva	12
1.5.4	Densidad poblacional	13
1.5.5	Vivienda	14
1.5.6	Niveles de ingresos	14
1.5.7	Ocupación y salarios	15
1.5.8	Migración	16
1.5.8.1	Inmigración	16
1.5.8.2	Emigración	16
1.5.9	Pobreza	16
1.5.9.1	Pobreza extrema	17
1.5.10	Desnutrición	17
1.5.11	Empleo	17
1.5.12	Subempleo	18
1.5.13	Desempleo	18
1.6	ENTIDADES DE APOYO	19
1.6.1	Instituciones estatales	19
1.6.2	Instituciones privadas	20
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	21
1.7.1	Organizaciones sociales	21
1.7.2	Organizaciones productivas	24
1.8	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	24
1.8.1	Vías de acceso	25
1.8.2	Puentes	25
1.8.3	Centros de acopio	26
1.8.4	Mercado	26

1.8.5	Energía eléctrica comercial e industrial	27
1.8.6	Telecomunicaciones	27
1.8.7	Transporte	28
1.8.8	Rastro	28
1.9	RECURSOS NATURALES	28
1.9.1	Agua	29
1.9.1.1	Ríos	29
1.9.1.2	Lagunetas	29
1.9.1.3	Nacimientos de agua	30
1.9.2	Bosques	30
1.9.3	Suelos	30
1.9.3.1	Uso del suelo	31
1.9.4	Fauna	31
1.9.5	Flora	32
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	33

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	35
2.1.1	Presupuesto	35
2.1.1.1	Formulación	36
2.1.1.2	Ejecución	45
2.1.1.3	Liquidación	66
2.1.1.4	Control interno	67

2.1.2	Contabilidad integrada	67
2.1.2.1	Ingresos	68
2.1.2.2	Gastos	76
2.1.2.3	Situación financiera	77
2.1.2.4	Control interno	82
2.1.3	Tesorería	83
2.1.3.1	Ingresos	84
2.1.3.2	Egresos	84
2.1.3.3	Flujo de efectivo	85
2.1.3.4	Control interno	85
2.1.4	Préstamos y donaciones	86
2.1.4.1	Registro	87
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	87
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	88
2.1.4.4	Control interno	88
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	88
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	90
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-	94
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	95
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	95
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	96
2.7.1	Ingresos corrientes	97
2.7.2	Ingresos de capital	98
2.7.3	Préstamos y donaciones	99

CAPÍTULO III
SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA	103
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE	104
3.3	SERVICIO DE MERCADO	106
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	107
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	108
3.6	EDUCACIÓN	109
3.7	OTROS SERVICIOS	110
3.7.1	Sanitarios municipales	110
3.7.2	Otros servicios administrativos municipales	111

CAPÍTULO IV
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA
FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	112
4.1.1	Cobros fundamentales con base legal	112
4.1.2	Voluntad para el cobro de arbitrios y tasas	113
4.1.3	Infracciones y sanciones	113
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	113
4.2.1	Aspectos para la formulación	114
4.3	CONTROL INTERNO	115
4.3.1	Módulo de tesorería	115

4.3.2	Contabilidad integrada	115
4.3.3	Préstamos	115
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	116
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	116
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	117
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	117
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	117
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	118
	CONCLUSIONES	119
	RECOMENDACIONES	121
	BIBLIOGRAFÍA	123
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango. Resumen de Centros Poblados por Categoría, Años: 1994, 2002 y 2016.	6
2	Municipio de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango. Población Económicamente Activa –PEA-. Por Sexo, Área Geográfica y Actividad Productiva, Años: 1994, 2002 y Proyección 2016	10
3	Municipio de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango. Densidad Poblacional, Años: 1994, 2002 y 216	13
4	Municipalidad de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango. Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2012 -2016. (cifras en quetzales).	38
5	Municipalidad de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango. Presupuesto Vigente de Ingresos, Período 2012-2016. (cifras en quetzales).	40
6	Municipalidad de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango. Presupuesto Vigente de Egresos, Período 2012-2016. (cifras en quetzales).	41
7	Municipalidad de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango. Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos, Período 2012- 2016. (cifras en quetzales).	43

- 8 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 46
- 9 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria Ingresos y Egresos, Período 2012- 2016. (cifras en quetzales). 48
- 10 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios, Período 2012- 2016. (cifras en quetzales). 51
- 11 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria Ingresos Tributarios, Período 2012- 2016. (cifras en quetzales). 52
- 12 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos No Tributarios, Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 53
- 13 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Venta Bienes y Servicios, Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 55
- 14 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación. Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 56
- 15 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad, Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 57

- 16 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes y de Capital, Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 58
- 17 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes, Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 59
- 18 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital, Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 60
- 19 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos por tipo de Gasto, Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 61
- 20 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos-Funcionamiento, Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 63
- 21 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos-Inversión, Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 65
- 22 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2012. (cifras en quetzales). 69

- 23 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino Año 2013. (cifras en quetzales). 70
- 24 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Por su Destino, Año 2014. (cifras en quetzales). 71
- 25 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2015. (cifras en quetzales). 72
- 26 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2016. (cifras en quetzales). 72
- 27 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Distribución de los Ingresos a los Estados Financieros Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 73
- 28 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados. Años 2012-2013. (cifras en quetzales). 74
- 29 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados. Años 2014-2015. (cifras en quetzales). 75
- 30 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados. Año 2016. (cifras en quetzales). 75

- 31 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Estado de Resultados. Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 78
- 32 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Estado de Situación Financiera. Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 80
- 33 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ejecución de Arbitrios y Tasas Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 89
- 34 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Transferencias del Gobierno Central. Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 93
- 35 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento-Ingresos Corrientes. Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 98
- 36 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento-Ingresos de Capital. Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 99
- 37 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales. Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 101
- 38 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Agua. Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 104

- 39 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Drenaje. Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 105
- 40 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Piso de Plaza. Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 107
- 41 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ingresos Ejecutados por Servicios de Cementerio. Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 108
- 42 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Extracción de Ripio y Basura. Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 109
- 43 Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Baños y Sanitarios Municipales. Período 2012-2016. (cifras en quetzales). 111

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango. Organizaciones Sociales. Año: 2016.	22
2	Municipio de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango. Requerimientos de Inversión Social y Productiva. Año: 2016.	33

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción	
1	Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango, Analítica de Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales. Período 2012-2016. (cifras en quetzales).	1-2

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, estableció el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, como una opción de evaluación final, a los estudiantes que han concluido el pensum de estudios de las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía, previo a otorgar el título en el grado académico de Licenciado en las tres carreras descritas.

A través de este estudio se persigue conocer la situación socioeconómica que enfrentan los municipios en Guatemala y proponer soluciones que ayuden a mejorar el desarrollo social y económico del mismo.

En el proceso de investigación se utilizó el método científico en sus tres fases: indagatoria, demostrativa y expositiva a través de técnicas de observación, encuesta, entrevista y cuestionarios al personal de la Municipalidad de San Juan Ixcoy, así mismo documentos relacionados con el Diagnóstico Financiero Municipal.

Para realizar el informe durante junio del 2016, se asignó a un estudiante de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría de la Facultad, con el tema individual de investigación “DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”, el cual forma parte del tema general “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”, realizado en el primer semestre del año 2016.

El objetivo principal es indicar las condiciones en que se encuentra la Municipalidad y dar a conocer sus fortalezas, debilidades y la capacidad financiera con que cuenta.

El objetivo general de la investigación es que el estudiante conozca la realidad financiera actual de la Municipalidad y hacer comparaciones con años anteriores y proponer soluciones que puedan ayudar a la situación financiera.

Es importante mencionar que el personal administrativo colaboró con la investigación y se le agradece su contribución. La investigación comprendió el período 2012 al 31 de mayo del 2016, se trabajó con base a la información proporcionada por el departamento de tesorería, receptoría, contabilidad y presupuesto, quienes nos dieron información de los cinco años, sin embargo existieron algunas limitaciones en el alcance de la investigación.

La información obtenida se desarrollo en el presente informe, el cual consta de cuatro capítulos estructurados de la siguiente manera:

Capítulo I: contiene la descripción breve del marco general del municipio, como lo es antecedentes históricos, geográficos, división político administrativa, población, entidades de apoyo, infraestructura física, situación del medio ambiente entre otros.

Capítulo II: se menciona la situación financiera municipal, en cuanto a como están estructurados los ingresos, el presupuesto en sus distintas etapas y en que utilizan las transferencias del gobierno central.

Capítulo III: se muestra la situación financiera de los servicios públicos municipales, que se prestan para satisfacer las necesidades de la población del Municipio, con el fin de determinar si esos son auto sostenibles.

Capítulo IV: con base a la evaluación del sistema financiero municipal, se plantearon estrategias para mejorar el mismo, como el cumplimiento de leyes y

reglamentos, liquidación del presupuesto, control interno, plan recaudación de servicios públicos municipales, transparencias y calidad del gasto, tasas y contribuciones , capacidad financiera para adquirir crédito y capacitación de autoridades, personal financiero entre otros.

Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografías y anexos.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

Comprende los principales aspectos sociales y económicos, del municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, tales como antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión a beneficio del bienestar y desarrollo de los habitantes de la localidad.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

El origen del nombre San Juan proviene desde la llegada de los invasores españoles, aparece entre los pueblos de la región de Huehuetenango y se cuenta que los habitantes de ese lugar fueron despojados de sus pertenencias, los españoles encontraron a un señor llamado Xunic quien realizaba un rezo al pie de la planta K'ox, con el tiempo éstos investigaron el significado del nombre del señor, que en español era Juan, y en aquel momento aprovecharon el nombre del nativo para facilitar la evangelización, y fue entonces que al pueblo le llamaron San Juan en honor a San Juan Bautista.

El nombre de Ixcoy se originó de la misma forma por la llegada de los españoles, quienes no podían pronunciar la palabra Yich K'ox que significa al asiento de un Vijaw (Planta para envolver tamalitos, parecida al Maxan).

Al no poder pronunciar el nombre Q'anjob'al, los primeros colonizadores españoles lo adaptaron a Iscos y posteriormente a Ixcoy.

San Juan Ixcoy es probablemente un pueblo de origen precolombino. En 1531, bajo el nombre de Iscos, aparece entre los pueblos de la región de

Huehuetenango que fue otorgado en encomienda. En este caso, el encomendero fue Marcos Ruiz.

Hacia el año 1600 figura entre los pueblos de Huehuetenango que estaban a cargo de los padres de la Orden de Nuestra Señora de la Merced (Mercedarios), en calidad de pueblo de visita que dependía de la parroquia o cabecera de doctrina de San Pedro Zulumá (hoy Soloma).

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Se encuentra conformado por la localización y extensión, así como el clima y la orografía, a continuación se presentan los aspectos geográficos más importantes.

1.2.1 Localización y extensión territorial

El Municipio se encuentra situado en la parte Este del departamento de Huehuetenango, en la Región VII o Región noroccidental. Se localiza en latitud $15^{\circ} 36' 00''$ y en la longitud $91^{\circ} 26' 47''$, colinda al norte con San Pedro Soloma y Santa Eulalia, al noroeste con San Miguel Acatán, al oeste con Todos Santos Cuchumatán y Concepción Huista, al este con Nebaj, Quiché y al sur con Chiantla.

La Cabecera Municipal está asentada en un valle relativamente hondo, al margen del Río San Juan y al pie de la Sierra de los Cuchumatanes. Para llegar a Huehuetenango se toma la Carretera Interamericana CA-1, se pasa por Los Encuentros, carretera que conduce al departamento de Sololá.

Luego al llegar a Cuatro Caminos en el departamento de Totonicapán, se continúa rumbo a Huehuetenango. La distancia de la Ciudad de Guatemala hacia la Cabecera Departamental de Huehuetenango es de 269 kilómetros.

De la Cabecera Departamental de Huehuetenango al municipio de San Juan Ixcoy, se toma una carretera asfaltada, con distancia de 55 kilómetros sobre la carretera 9-N, que conduce hacia el municipio de San Pedro Soloma.

El Municipio posee una extensión territorial de 224 kilómetros cuadrados, según lo indica el Diccionario Geográfico Nacional. Sin embargo, en la actualidad el libro de la propiedad del inmueble 33, folio 4, tiene inscrito al territorio municipal con 188.93 kilómetros cuadrados. Los vecinos del Municipio narran que la disminución del territorio obedece a rebeliones contra los ladinos, donde el pueblo perdió parte de sus tierras (aproximadamente 35 kilómetros cuadrados), las cuales se adhirieron a los municipios de Chiantla y San Pedro Soloma. En extensión territorial el Municipio ocupa el undécimo lugar en tamaño.

1.2.2 Clima

El clima del Municipio es frío, debido a su elevación de 2,195 metros sobre el nivel del mar. Se hace más intenso entre los meses de noviembre a febrero, con temperaturas de 5°C. La época de lluvia abarca los meses de mayo a octubre, durante este tiempo la precipitación pluvial es de 2,000 mm, la humedad es 82% y la velocidad del viento alcanza de 15 a 18 kilómetros por hora. La temperatura máxima promedio es de 24°C.

1.2.3 Orografía

El Municipio por ser una región montañosa, es atravesado por un sistema orográfico, cuyo punto principal es la Sierra de los Cuchumatanes. Cuenta con las siguientes montañas: Chixáhuitz, Los Chivos, Madrón, Magdalena, Tojquía, Tzibaj y Tzucancá. Entre los cerros con climas templados y calurosos se encuentran: Agua Seca, Chelbal, Ixcú, Saltinimal, Tzutzub, Bacú, Chichajaú, Jolotes, Suptón, Xelathuitzár, Canchicú, Chujá, Ojchén, Tequeguaquix, Xemal, Captzin del Aire, Pepajaú, Ton, Yaxanil, Cruzpan, El Marinero, Poxlac, Tuixémal y Yaxkol.

1.2.4 Aspectos culturales y deportivos

Entre las costumbres y tradiciones de los pobladores del Municipio, están las que a continuación se detallan:

- **Costumbres y tradiciones:** la danza de la lluvia, ceremonia que se realiza a partir del 01 de mayo de cada año, el cual está conformado por varios participantes como el Mamin quien es la máxima autoridad, seguido del ministro Batronaq o Watronaq llamado también corazón del imperio, a la par de estos están los auxiliares inmediatos, el Lextol consejero específico o experto en algún tema determinado y el último que lo conforma es el Ajtxum o Ajbe, que es un asistente que colabora en la ceremonia espiritual.
- **Bendición de las varas de alcaldes auxiliares:** este evento se lleva a cabo el 22 de junio de cada año, los alcaldes auxiliares de cada centro poblado se hacen presentes a la Iglesia Católica de la localidad, para que el sacerdote juntamente con el Mamin (máxima autoridad) bendigan las varas con candelas, que fueron purificadas por medio de una limpia en la casa de la Txutxin (mujer líder), durante una semana para utilizarlas en la ceremonia.
- **Feria patronal:** es un acontecimiento esperado por todos los miembros de la comunidad celebrada del 15 al 24 de junio en honor al patrón San Juan Bautista. La iglesia Católica conmemora el día 24 la natividad del patrono del Municipio, por lo que se llevan a cabo actividades culturales y deportivas.
- **Idioma:** el Qánjobál es de origen Maya, se considera como uno de los idiomas oficiales del Municipio, lo utiliza 90% de la población y el resto de los habitantes hablan Mam, Akateco y Español.

- Folklore: el baile de moros o baile de la conquista, es la danza en conmemoración a la celebración de las fiestas del Santo Patrono, que se realiza en el Municipio a partir del mes de mayo hasta el día de la fiesta titular, principalmente los días de mercado, es decir jueves y domingo.
- La danza del Tilux: significa danza ecológica, nombre que se deriva porque los participantes imitan los movimientos y estilo de vida de varios animales, inspirados en la naturaleza.
- Religión: Católica, Evangélica y Maya.
- Sitios Sagrados: estos sitios son muy importantes para la población porque es aquí donde se llevan a cabo los diferentes rituales como por ejemplo la danza de la lluvia. La mayoría de estos lugares no ofrecen servicios de atención a visitantes, no son de fácil acceso y no existen comodidades; se necesita inversión para mejorar las condiciones para recibir a propios y visitantes.
- Deportes: se practica principalmente el fútbol a través de campeonatos, los cuales atraen gran cantidad de personas que presencian dichas actividades. Durante los días de feria se realizan partidos de baloncesto en la cancha Municipal.
- El Pitz: es un juego de mano, el cual consiste en escoger las semillas de maíz, para la siembra del siguiente año, se elabora una pelota con tuza u hojas secas de maíz. Este es un deporte sagrado en el cual se pasa de mano en mano la pelota, la persona que la bote al suelo pierde el juego y el castigo es que los demás le realizan una especie de burla o bulla.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA

A continuación se presenta la estructura de los centros poblados y la división política y administrativa del período de investigación comparados con los años 1994 y 2002.

1.3.1 División política

El diagnóstico del año 2016 muestra el incremento de la población, por ello, el Municipio ha tenido cambios en la cantidad de centros poblados, existen 64 centros poblados, divididos en una cabecera, veinticuatro aldeas, treinta y cinco caseríos y cuatro cantones. En la Cabecera Municipal está asentado el Gobierno Municipal, la Iglesia católica, el Centro de Atención Permanente -CAP-, entre otros.

En el cuadro siguiente se presenta la comparación de los centros poblados durante los años 1994, 2002 y 2016.

Cuadro 1
Municipio de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Resumen de Centros Poblados por Categoría
Años: 1994, 2002 y 2016

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	2016
Pueblo	01	01	01
Aldea	10	11	24
Caserío	36	33	35
Finca	01	01	00
Cantón	00	00	04
Total	48	46	64

Fuente: elaboración propia, con base al X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

El cuadro anterior muestra las diferencias existentes durante el año 2002 y 2016, aumento el número de centros poblados: dos caseríos, cuatro cantones y trece aldeas.

Ante el aumento de la cantidad de centros poblados también se incrementa la demanda de servicios básicos, de esta manera se observó que la condición de vida de los habitantes no es adecuada, algunos lugares carecen de energía eléctrica, vías de acceso, drenajes y alcantarillado.

1.3.2 División administrativa

Son órganos que administran el Municipio y se integran de la siguiente manera: Concejo Municipal, Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- y Alcaldes Comunitarios.

1.3.2.1 Concejo Municipal

Según el artículo 9 del Código Municipal, el Concejo Municipal es el órgano superior de deliberación y de decisión en los asuntos municipales. Está integrado por el Alcalde, quién es el personero legal que representa a la Municipalidad y al Municipio. Además cuenta con dos síndicos y cuatro concejales, entre estos últimos dos suplentes.

Se reúnen dos veces por semana y de forma extraordinaria se convocan reuniones si es necesario, todos los miembros son electos directa y popularmente por los habitantes del Municipio, tal como lo estipula la ley.

Las comisiones que conforman el Concejo Municipal son las siguientes:

- Comisión de educación, educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes
- Comisión de los derechos humanos y de la paz.
- Comisión de salud y asistencia social.

- Comisión de probidad
- Comisión de seguridad.
- Comisión de la familia, la mujer, la juventud y adulto mayor.
- Comisión de finanzas.
- Comisión de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales.
- Comisión de servicio, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda.
- Comisión de Producción.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En las comunidades, la principal organización administrativa de la aldea es la Alcaldía Comunitaria o Auxiliar y el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

1.4.1 Alcaldías auxiliares y comunitarias

Según el artículo 56 del Código Municipal, el gobierno municipal debe de reconocer, respetar y promover a las alcaldías auxiliares o comunitarias como identidades representativas de las comunidades.

La asamblea comunitaria del Municipio ha determinado el período de duración en el ejercicio del cargo, equivalente a un año de servicio para la comunidad.

Cada comunidad cuenta con un alcalde comunitario, excepto el caserío Monterrey, para un total de 63 representantes, los cuales se reúnen el día domingo con la Corporación Municipal para tratar las necesidades de la población.

1.4.2 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

El Consejo Municipal de desarrollo lo conforma el Concejo Municipal, representantes del COCODE, identidades civiles y públicas. El COMUDE tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana para el desarrollo municipal y

descentralización de la administración pública, constantemente deben promover la coordinación interinstitucional, tanto con entidades públicas como privadas.

El COMUDE está conformado por los siguientes representantes:

- Concejo Municipal, COCODE, representantes de instituciones públicas y Sociedad Civil.

El COMUDE planifica, evalúa y garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados y ejecutados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

El COMUDE además está integrado por las siguientes comisiones:

- Educación bilingüe intercultural, cultura y deportes, salud, servicios, infraestructura, fomento económico, descentralización, fortalecimiento municipal, derechos humanos, familia, finanzas y comisión de probidad.

1.5 POBLACIÓN

Es una de las variables socioeconómicas más importantes en la investigación, por medio de esta se puede analizar los siguientes indicadores: la demografía del Municipio, la población total por centro poblado y número de hogares, densidad poblacional, población según género, área geográfica, grupo étnico y edad, población económicamente activa, vivienda, niveles de ingreso, ocupación y salarios, migración, pobreza, desnutrición, empleo, subempleo y desempleo, entre otros.

1.5.1 Población total por centro poblado y número de hogares

La cantidad de habitantes en cada centro poblado, se realizó con base al

análisis censo poblacional -INE-, la población para el Municipio ascendió a 14,120 habitantes distribuidos en 3,250 hogares.

En relación al censo poblacional del año 2002, el número de habitantes ascendió a 19,367 concentrados en 3,074 hogares, que representa un crecimiento de 27%. Al comparar la población censada en el año 2002, con las estimaciones de hogares de INE para el año 2016, la población ascendió a 30,091 habitantes en 6,018 hogares, que muestra un crecimiento de 35%.

1.5.2 Población según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad

Es necesario estudiar a la población en sus diferentes variables; lo cual permite conocer cómo se encuentra conformada actualmente para la toma de decisiones de las autoridades locales. Se presenta la descripción de cómo ha variado la población según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad.

Cuadro 2
Municipio de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango
Población Económicamente Activa -PEA-
Por Sexo, Área Geográfica y Actividad Productiva
Años: 1994, 2002 y Proyección 2016

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2016	%
Población por sexo						
Hombres	6,561	46	9,441	49	16,250	54
Mujeres	7,559	54	9,926	51	13,841	46
Total	14,120	100	19,367	100	30,091	100
Población por área geográfica						
Urbana	1,380	10	2,185	11	3,912	13
Rural	12,740	90	17,182	89	26,179	87
Total	14,120	100	19,367	100	30,091	100

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2016	%
Población por grupo étnico						
Indígena	12,951	92	18,670	96	28,887	96
No indígena	1,169	8	697	4	1,204	4
Total	14,120	100	19,367	100	30,091	100
Población por edad						
0-6	2,400	17	4,382	22	4,213	14
7-14	4,378	31	4,817	25	4,815	16
15-64	6,919	49	9,465	49	19,859	66
65 y más	423	3	703	4	1,204	4
Total	14,120	100	19,367	100	30,091	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002 y proyección 2016 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

De acuerdo a los datos del cuadro anterior se analiza la población por sexo de los tres períodos, se determinó que la proporción de hombres del Municipio para el año de investigación, es mayor en comparación a los censos anteriores, lo que representa 54% en hombres y mujeres 46%. La mayor concentración de la población se encuentra en el área rural con el 87% y el restante 13% en la urbana. Según la investigación de campo la mayoría de habitantes pertenecen al grupo étnico indígena.

La población por edad escolar para el año 2016 representa el 24% de los habitantes, sin embargo no todos asisten a los centros educativos, debido a la falta de recursos económicos, se involucran en las tareas agrícolas o como jornaleros en las fincas durante el tiempo de cosecha.

1.5.3 Población económicamente activa -PEA-

Para el año 2016 la población económicamente activa representa 31% de la población total, que es equivalente a 9,494 habitantes los cuales realizaron algún tipo de actividad económica, la población económicamente activa, se

establece que la PEA para el año 2016 en el Municipio es de 9,494 personas, la cual representa 31% de acuerdo al total de la población.

Se determinó que en el área rural se concentra la mayor parte de la PEA con 90%, debido a las áreas de cultivo, y en el área urbana únicamente 10%.

1.5.3.1 Sexo

El análisis de la población es importante, permite la división de los habitantes por sexo, se identificó que el hombre tiene mayor participación en la PEA, representa 80% comparado con las mujeres quienes contribuyen en 20% para el año 2016, debido a características culturales, que el sexo masculino es quien administra y ejecuta las actividades productivas.

1.5.3.2 Área geográfica

El análisis permite establecer que para el año 2016 la PEA mantuvo la tendencia de los dos últimos censos, concentrándose en el área rural con 90%, debido a que ofrece mayor oportunidad laboral por las extensiones de tierra destinadas a la actividad agrícola.

1.5.3.3. Actividad productiva

Existen diversas actividades productivas dentro del Municipio, cada una de ellas es de vital importancia para el desarrollo de la economía, debido a la generación de empleo a través de la mano de obra que contratan a los habitantes. De las actividades se mencionan a continuación.

La actividad agrícola tiene la mayor participación en la población, representa 85%, debido a la extensión de tierra que permite a los habitantes cultivar papa, maíz y frijol, estos en su mayoría son el medio de subsistencia de las familias del área rural. El sector pecuario conforma la crianza y engorde de ganado bovino, caprino, porcino, ovino, cunino y aves, que aporta 5% a la economía, es una

actividad que genera poco empleo y que generalmente los miembros de las familias realizan las labores.

El sector de servicios lo conforma 7% que aporta a la economía a través de: barbería y salón, centro deportivo, instituciones educativas, molinos de nixtamal, taller mecánico, entre otros. La mano de obra requerida para las diversas ocupaciones, las proveen los habitantes de la misma región.

Dentro del sector de comercio están las tiendas, comedor, farmacia, ferretería, almacén de ropa, entre otros, los cuales representan 2% y el sector artesanal 1%, conformado por sastrerías, carpinterías y otros.

1.5.4 Densidad poblacional

Equivale al total de habitantes del área urbana y rural, indica el número de personas por kilómetro cuadrado.

Cuadro 3
Municipio de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Densidad Poblacional
Años: 1994, 2002 y 2016

Descripción	1994	2002	2016
Guatemala			
Población	8,331,874	11,237,196	16,548,168
Superficie 108,889 km ²			
Densidad	77	103	152
Huehuetenango			
Población	634,374	846,544	1,294,114
Superficie 7,403 km ²			
Densidad	86	114	175
Municipio de San Juan Ixcoy			
Población	14,120	19,367	30,091
Superficie 224 km ²			
Densidad	63	86	134

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de la Población y VI de Habitación de 2002 y Proyección 2016 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Al hacer la relación de la densidad del Municipio con el departamento de Huehuetenango y a nivel República, se deduce que la densidad del Municipio es baja, por tal razón los recursos naturales se han mantenido en la mayoría de las áreas, ha favorecido la construcción de pocas viviendas, por tanto, la contaminación del medio ambiente es menor.

1.5.5 Vivienda

Con base a los censos 1994 y 2002 del -INE- y encuesta del año 2016, se realiza una comparación de las formas de vivienda que poseen los habitantes, al año en estudio, se verificó que varias familias alquilan, debido a los bajos ingresos y no les permite obtener una vivienda propia; para el año 2016 en comparación al último censo reflejó disminución del 8.91%, lo cual permitió el aumento de alquileres y casas en calidad de préstamo. Tanto en el área urbana como rural; es común observar familias numerosas habitar en casas alquiladas.

1.5.6 Niveles de ingresos

Permite determinar la situación socioeconómica de los hogares; en la investigación de campo se comprobó la pobreza en la que viven los habitantes.

Se estableció que el 30% de los hogares perciben ingresos inferiores a Q. 615.00 mensuales, esto indica que no generan el salario mínimo para cubrir sus necesidades básicas de salud, alimentación, vivienda, vestuario y educación. Con estos parámetros se determina que existen problemas socioeconómicos en 98.50% de los hogares que no cubren los ingresos suficientes para la canasta básica de Q. 4,983.00 según -INE-.

Respecto a los ingresos mínimos de Q. 1,230.00 corresponden a 159 hogares, los que se destinan para alimentación 72%, para salud 13%, educación 5%, transporte 4% y otros gastos 6%.

1.5.7 Ocupación y salarios

Conforme a la investigación, se obtuvo información sobre las principales ocupaciones de los pobladores del Municipio, tanto en la Cabecera Municipal como en las aldeas, caseríos y cantones.

Las ocupaciones de la población se encuentran desarrolladas principalmente en los comercios y servicios, actividades productivas en agrícola, pecuaria y artesanal.

Para el sector de comercios y servicios no fue posible determinar el valor de ingresos por comercio pero es la segunda actividad con mayor generación de empleo de la muestra tomada 8.94% con 856 empleos generados, la actividad agrícola es la fuente principal en generación de empleo 89.76%, la mayor parte de mano de obra proviene del área rural, en preparar la tierra para el cultivo, sembrar, cosechar y otras tareas.

El sector pecuario, 0.88% en la crianza y engorde de ganado bovino, ovino, caprino entre otros, por último se determinó que 0.41% de la muestra se desarrolla en la actividad productiva artesanal.

Derivado de la baja oportunidad de empleos formales, la población se dedica a los trabajos informales que no reciben la remuneración mínima establecida por el estado, se determinó que dentro del Municipio no se paga el salario mínimo establecido, en ninguna de las actividades productivas a excepción de algunos comercios formales como instituciones bancarias y crediticias.

Según el Acuerdo Gubernativo No. 303-2015 del Congreso de la República de Guatemala establece que, el salario diario mínimo para actividades agrícolas y no agrícolas es Q. 81.87, sin embargo, se comprobó que únicamente pagan por día laborado entre Q. 50.00 y Q. 40.00. La actividad artesanal se paga por jornal

diario Q. 40.00 y a destajo Q. 35.00 o Q. 75.00 en la elaboración de tejidos con diseños detallados.

1.5.8 Migración

La búsqueda de mejores oportunidades de trabajo y factores socioeconómicos produce movimientos en la población que pueden ser temporales o permanentes, dentro del país o en el extranjero, cambios que influyen directamente en la estructura de la población.

1.5.8.1 Inmigración

Para el año 2016 con base a la investigación de campo se determinó que 3% procedían de la cabecera departamental de Huehuetenango, 1% representa la inmigración del departamento de Guatemala hacia el Municipio, 1% corresponde a la inmigración internacional, y el restante 95% corresponde a otros Municipios del departamento de Huehuetenango.

1.5.8.2 Emigración

Establece la cantidad de personas que salen del lugar donde nacieron y se establecen en otro, por factores socioeconómicos. La emigración internacional del año 2016 del Municipio representa 28%; otros lugares 75% y la interna 25%.

Los factores socioeconómicos son: búsqueda de empleo, educación y mejoras en las condiciones de vida.

1.5.9 Pobreza

La pobreza es la situación de personas, familias y grupos cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que les excluye del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad.

1.5.9.1 Pobreza extrema

En el año 2014 la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI-, la pobreza extrema está integrada por personas cuya capacidad de adquisición está por debajo de Q. 5,750.00 por familia.

En la investigación de campo del Municipio, de los 397 hogares encuestados, 364 se encuentran bajo la línea de pobreza extrema, se observó a muchas familias en viviendas en condiciones inhabitables, mala alimentación, y carentes de empleo, tierras para cultivar, educación y salud.

1.5.10 Desnutrición

La desnutrición es la ingesta insuficiente de alimentos de forma continua, que no es óptima para satisfacer las necesidades de energía alimentaria, sea por absorción insuficiente o por uso biológico deficiente de los nutrientes consumidos.

Se puede presentar de dos formas, desnutrición aguda, se manifiesta en el bajo peso con relación a la talla de la persona, se origina por un estado reciente de falta de alimentos o una enfermedad que haya producido una pérdida rápida de peso. La desnutrición crónica, que se refleja en el peso y la talla del individuo cuando hay un retraso en el crecimiento para una edad determinada a consecuencia de enfermedades recurrentes y una ingesta alimentaria deficiente y prolongada.

1.5.11 Empleo

El empleo es la condición en la cual todos los ciudadanos en edad laboral desempeñan un oficio u ocupación en una unidad de trabajo, que le confiere la calidad de empleo.

Se determinó que la tasa de empleo es de 82%, misma que contiene a las personas que dijeron trabajar en su propia tierra en los cultivos para autoconsumo. La actividad agrícola es la que utiliza mayor fuerza laboral, que concentra 96%.

1.5.12 Subempleo

Ocurre cuando alguien labora en un cargo o puesto inferior al que su capacidad le permitiría desempeñar; si labora más o menos horas a las establecidas por la ley; o si su ingreso es menos al salario mínimo.

La actividad relevante en el subempleo es la venta en los comercios informales y la venta en la calle, al realizar la investigación de campo la tasa de subocupación total es 20%, estas personas laboran en forma temporal, no perciben el salario mínimo legal, y trabajan menos de 8 horas al día.

El trabajo en agricultura es temporal, sin horario, sin un salario que cubra sus necesidades básicas, debido a la necesidad del trabajador este se ve obligado a aceptar cualquier pago, lo que representa una alternativa de subsistencia y una forma de explotar sin responsabilidad de quien da el trabajo.

1.5.13 Desempleo

La población desempleada representa 18%, que no poseen fuentes de ingresos y oportunidad para generarlos, por ello buscan alternativas viables para sostener a sus familiares, algunos emigran a la Ciudad Capital en busca de trabajo mal remunerado debido a la falta de conocimiento, otros deciden irse de forma ilegal a México o Estados Unidos, por necesidad y deseo de superación arriesgan su vida en busca de un futuro prometedor.

1.6 ENTIDADES DE APOYO

“Estas pueden ser instituciones de gobierno, la Municipalidad, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e incluso entidades privadas que dan apoyo de una u otra manera a la población”.¹

1.6.1 Instituciones estatales

Son organizaciones que tienen como objetivo velar por el bienestar social de los habitantes de un lugar, funcionan con erogaciones provenientes del presupuesto general de la nación y/o con aportaciones de países amigos. Las instituciones estatales que tienen presencia en el Municipio son las siguientes:

Juzgado de Paz

Es una dependencia del Organismo Judicial, su función consiste en la aplicación de la justicia en el ramo familiar, penal civil, conforme al artículo 203 de la Constitución Política de la República de Guatemala. El Juzgado de Paz Comunitario tiene 32 años de funcionar en el Municipio, posee jurisdicción en todos los centros poblados, los Jueces están legitimados para resolver con arreglo a las costumbres y principios generales del derecho, está conformado por tres jueces, un secretario, dos oficiales de trámite y un auxiliar de servicios.

Subestación de la Policía Nacional Civil -PNC-

Es una dependencia de la comisaria de Huehuetenango se formó el 1 de abril de 1999, vela por la seguridad de la población, la cual está integrada por siete policías, que son los responsables de vigilar, un jefe de subestación que se encarga de coordinar y dirigir todas las actividades de la dependencia, disponen de un vehículo el cual se encuentra en mal estado.

¹ Aguilar Catalán, J. A. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). 4ª. ed. Guatemala, Renacer, Vásquez Industrial Litográfica editorial, Página 45.

- **Centro de Atención Permanente -CAP-**

Es una extensión del Ministerio de Salud de Huehuetenango, presta servicios a los habitantes desde 9 de abril del 2010, por medio de consultas médicas, campañas de vacunación, que realizan en la cabecera municipal y en el área rural, derivado de las condiciones de las carreteras que conducen a los diferentes centros poblados se dificulta brindar cobertura total al Municipio.

- **Delegación del Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

Presta el servicio a la población en la inscripción de nacimientos, matrimonios, unión de hecho, defunciones, así como la emisión del Documento Personal de Identificación, entre otras, ubicada en la cabecera Municipal. Para el año 2016 se encontraron dos colaboradoras que realizan todas las operaciones de registrar, digitar y organizar toda la información que se presenta en dicha entidad. Esta entidad empezó a funcionar el 13 de octubre del 2008.

- **Sub-sede del Comité Nacional de Alfabetización - CONALFA -**

Tiene como objetivo principal promover la educación en la población adulta de más de 18 años de edad que no saben leer y escribir, por medio de esta entidad los pobladores tienen acceso a la educación con lo que contribuyen al desarrollo de la comunidad.

1.6.2 Instituciones privadas

Son todas las instituciones de origen privado que prestan determinados servicios y que cuentan con capital propio, de las cuales se pueden mencionar:

- **Banco de Desarrollo Rural - BANRURAL -**

En el Municipio esta institución brinda financiamiento, la cual está constituida con capital privado, orientado al desarrollo rural integral con servicio de banca virtual, es regulada por la Superintendencia de Bancos.

- **Caja rural**

Es una extensión de BANRURAL, con siete cajas rurales ubicadas en las aldeas Tocal, Jolomgüitz, Cojcán, Chitamil y tres en la Cabecera Municipal. Empezaron a funcionar en el año 2013.

Los servicios básicos que prestan son: pago de remesas, depósitos monetarios y de ahorro, retiros con tarjeta de débito, con un monto máximo de Q. 2,000.00.

- **Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Parroquial Guadalupana, R.L.**

Agente móvil ubicado en la Cabecera Municipal que prestan los servicios de ahorro y crédito para el desarrollo de la población que se dedica a la actividad agrícola. Iniciaron operaciones en el año 2015.

- **Cooperativa de Ahorro y Crédito La Esperanza, R.L.**

Se encarga de prestar los servicios de capacitación y crédito para la población que se dedica a la actividad agrícola, ubicada en la Cabecera Municipal, empezó a funcionar en el año 2008.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Constituye una variable fundamental para el bienestar social y el desarrollo económico de los habitantes.

1.7.1 Organizaciones sociales

Es un grupo de personas que interactúan entre sí, con el fin de obtener ciertos beneficios.

El objetivo de estas organizaciones es la búsqueda del desarrollo y el bienestar social de los habitantes. La ejecución de proyectos se realiza con el apoyo de entidades del Estado, la Municipalidad y participación de la población.

A continuación, se presentan las diferentes organizaciones existentes en el Municipio.

Tabla 1
Municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango
Organizaciones Sociales
Año: 2016

Nombre	Fundación	Función
Comité de Feria Patronal	01/07/1940	Organizar la celebración del santo patrono San Juan Bautista.
Comité de Cultura y Arte Maya	01/06/1986	Promover la cultura y el arte maya a través de medios de comunicación.
Comité Recursos Naturales	01/05/2008	Preservar los recursos naturales del Municipio. Atender denuncias sobre problemas que afecten el bosque y aplicar los correctivos pertinentes.
Comité de la niñez, juventud, la mujer y la familia	01/02/2010	Formar y capacitar a la niñez, juventud y a la mujer en áreas sociales, técnicas y recreativas.
Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	01/01/1987	Apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio.
Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	01/01/1987	Organizar la participación y priorizar necesidades, problemas y soluciones de las comunidades, para el desarrollo integral del Municipio. Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el Municipio, para coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal.
COCODE: San Juan Ixcoy (Cabecera Municipal), Bacú, Buena Vista (aldea Jolotes), Canchicú, Candelaria Chitamil, Captzin II (aldea Captzin las Brisas), Captzin las Brisas, Chanchocal II, Chemal, Chengüay(aldea Xopacal), Jolomas, Yaxanil, Jolomgüitz, Jolotes, Quinini (aldea Chanchocal I), Las Milpas (aldea Jolotes), Nangüitz (aldea	2002	Gestionar los recursos económicos y financieros que requieren para sus programas y proyectos de desarrollo local. Presentar las necesidades de la población ante la Municipalidad y otras instituciones públicas. Fomentar el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de página anterior

Nombre	Fundación	Función
<p>Yülgwitz II), Nueva Esperanza Captzin (aldea Chanchocal II), Nueva Esperanza (Aldea Quisil), Nuevo San Francisco (aldea Yajaucú), Ocheval, Pepajau (aldea Yaxeu), Pie de la Cuesta, Poxlac Las Brisas, Quisil, Quistaj (aldea Pie de la Cuesta), Sachan, Salchej (aldea Pie de la Cuesta), San Eugenio Las Lomas (aldea Chanchocal II), San Lucas Quisil (aldea Quisil), Tajal (aldea Quisil), Tajal (aldea Quisil), Tocal, Tojquía, Tzequel (aldea San Carlos Yajaucú), Tzib´al (aldea Yulchecan), Xopacal, Yajaucú Signub, Yaxcol (aldea Jolomgüitz), Yaxeu, Yulchecan y Yulgüitz II. Cabecera Municipal Chujb´al Cojacán</p> <p>Arenales (aldea Chanchocal II), El Porvenir (aldea San Carlos Yajaucú) y Laguna San Francisco (aldea Chanchocal II)</p>	<p>2002</p> <p>2005 -2006</p> <p>2009</p>	<p>Apoyar la participación efectiva de la población en la identificación y solución de sus problemas.</p> <p>Identificar e inventariar las necesidades de la comunidad y determinar las correspondientes prioridades para la formulación de programas y proyectos.</p> <p>Proponer al Concejo Municipal de desarrollo las necesidades de cooperación para la ejecución de programas y proyectos, cuando éstas no puedan ser resueltas por su comunidad.</p> <p>Coordinar las actividades que promuevan o realicen los grupos de las comunidades para evitar la duplicación de esfuerzos.</p>
<p>COCODE: Laguna Nueva Linda (aldea Santa Elóisa Chitamil), Madrón (aldea Yülgwitz I)</p>	<p>2010</p>	<p>Coordinar las actividades que promuevan o realicen los grupos de las comunidades para evitar la duplicación de esfuerzos.</p>
<p>Guajilá (aldea Yulgütz I), Jolomxaq (aldea Yaxeu), Laguna San Francisco (aldea Chanchocal II) y Las Vegas (aldea Yulgütz II)</p>	<p>2012</p>	
<p>Mirador Siete Pinos (aldea Chanchocal II), Wak´anxaj (aldea Tocal) y Yulgütz I</p>	<p>2013</p>	
<p>Nucá (Cabecera Municipal), San Carlos Yajaucú, Totx y Tx´amaylaq</p>	<p>2014</p>	
<p>San José la Ciénaga (aldea Chanchocal II), San Sebastián (aldea Pie de la Cuesta), Santa Elóisa Chitamil y Villa Nueva</p>	<p>2015</p>	

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Los comités cumplen funciones sociales, con objetivos humanitarios en beneficio de los habitantes, los COCODE en total son 63 representantes del área urbana y rural, únicamente el caserío Monterrey no está organizado, debido a la falta de interés y conocimiento de los pobladores.

1.7.2 Organizaciones productivas

Están conformadas por un grupo de personas que se organizan legalmente con el fin de apoyar las actividades productivas de un área geográfica determinada y contribuir a la creación de mecanismos de transformación de bienes y servicios que coadyuven el desarrollo de los habitantes.

En el Municipio se ubica la organización productiva denominada "Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango", se encarga de servicios sociales que prestan a la comunidad, enfocados a la salud, educación y seguridad alimentaria, servicios de desarrollo como capacitar a los agricultores de la localidad, velar por obtener precios favorables para semillas y abono, así como asesorar a los productores para que alcancen mayores utilidades para sus cosechas; su sede está ubicada en la Cabecera Municipal.

La Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango, -ACODIHUE-, es una organización de segundo nivel, constituida en acta notarial el 21 de mayo de 1996, y reconocida como persona jurídica mediante el acuerdo ministerial 291- 96 de fecha 28 de agosto de 1996; la misma está conformada por asociaciones 18 de primer nivel que a su vez están integradas por comités comunales y estos por pequeños productores.

1.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

El Municipio posee un conjunto de medios, instalaciones y estructuras para la actividad económica, a través de ella se facilita el intercambio de bienes y

servicios. A continuación se describe el diagnóstico de la infraestructura productiva.

1.8.1 Vías de acceso

Conformado por diferentes caminos y carreteras que utiliza la población para trasladarse de un lugar a otro, realizar intercambio comercial de productos, principalmente agrícola; con la finalidad de mejorar la condición económica y social de los habitantes.

El Municipio se encuentra a 328 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala, son 273 kilómetros para el departamento de Huehuetenango, por la ruta CA-1 y 55 de la Cabecera Municipal, por la ruta nacional 9 (RN-9) ambas asfaltadas, con tramos de carretera dañada.

1.8.2 Puentes

Estructura que permite pasar por encima del curso de agua, abismo u otro espacio para tener el acceso a las comunidades del Municipio, sean personas o vehículos los que se trasladen.

El Municipio cuenta con los siguientes puentes:

- En la Cabecera Municipal se localizan seis puentes de concreto, a través de ellos pasa el río San Juan, permitiendo el transitar de los habitantes de un lugar a otro.
- Los puentes vehiculares están ubicados en la colonia La Reforma Yinculus de la Cabecera Municipal, el caserío Las Vegas y las aldeas San Lucas, Poxlac y Quisil, se encuentran con leves daños en su estructura. A pesar de

sus condiciones son de importancia para el traslado de mercadería y productos agrícolas.

- Los puentes peatonales se ubican en el cantón San Sebastián de la Cabecera Municipal, aldeas Yulgüitz II y Xopacal.
- Puentes colgantes o de hamaca, ubicados en los caseríos Chengüay y Nuevo San Francisco.

1.8.3 Centros de acopio

Por la carencia de centros de acopio, el productor almacena las hortalizas en el invernadero y vehículos, y es trasladado para su comercialización.

En el cultivo de papa los productores trasladan la producción a la orilla de la carretera en costales para luego ser almacenado en los camiones de los acopiadores rurales durante algunas horas; luego es distribuido a diferentes mercados municipales del país y fuera de él.

1.8.4 Mercado

El Municipio cuenta con un mercado Municipal de 205 locales formales, 50 kioscos y puestos de ventas, de los cuales están separados por áreas como calzado, ropa, verduras, tiendas, abarroterías, carnes y mariscos, construido en el año 2001. Se ubica a un costado de la Municipalidad, su infraestructura se encuentra en buenas condiciones, además cuenta con una agencia rural.

Los días de mercado son jueves y domingo. En los demás centros poblados no existe alguna actividad de mercado, ni la infraestructura necesaria.

1.8.5 Energía eléctrica comercial e industrial

Elemento importante para el desarrollo del comercio e industria del Municipio, se dan dificultades como los constantes apagones, para el comercio y servicio provocan pérdidas económicas estimadas en Q. 528,270.00 anuales.

La Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. -DEOCSA-, es la empresa que proporciona el servicio de energía para los pobladores, comercios como tiendas, abarroterías, centros comerciales, sastrerías, herrerías, talleres mecánicos, pinchazo entre otros.

1.8.6 Telecomunicaciones

La telefonía móvil posee cobertura en el Municipio y los proveedores del servicio son Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. -CLARO- y Comunicaciones Celulares, S.A. -TIGO-. Según la investigación de campo en cada hogar existe un teléfono celular, el uso de teléfonos comunitarios es escaso. Solo en la Cabecera Municipal existe cobertura de telefonía residencial o líneas de casa.

El servicio de entrega de correo y encomiendas lo realiza la empresa Cargo Expreso con un costo de Q. 25.00 en adelante, es determinado por el peso y volumen. Para el extranjero, el servicio de entrega tiene un costo de Q. 300.00 en adelante, varía según el peso y tamaño.

El servicio de internet, se da en forma inalámbrica. La población hace uso de modem o telefonía celular, este es un factor importante para el acceso rápido a la comunicación. Además, se encontró varios centros de servicio de internet en la Cabecera Municipal y en las aldeas como Sachan y San Carlos Yajaucú, el costo es de Q. 5.00 por hora consumida.

La estación de radio se sintoniza en la frecuencia 89.5 FM, llamado Estéreo

Cab'tz'in, la voz del Pueblo Ixcoyense, la cual es miembro de la Red de Expresiones Comunitarias. Inicio transmisión en el año 2002, pero por asuntos administrativos se canceló la señal en mayo del año 2014 y en junio 2016 inicia nuevamente su transmisión con una cobertura de 5 kilómetros. El servicio de cable se presta únicamente en la Cabecera Municipal, con canales nacionales y extranjeros. El valor de la prestación del servicio es de Q. 25.00 mensuales, la primera cuota y gastos de instalación asciende a Q. 100.00.

1.8.7 Transporte

El Municipio cuenta con una terminal pequeña, se estacionan buses y microbuses que se dirigen hacia los diferentes centros poblados; ésta se ubica a un costado del Centro Comercial San Miguel. También se localizó un estacionamiento para mototaxis y fleteros ubicado en la calle principal. En el año de investigación se encontraron 140 microbuses que prestan servicios hacia distintos centros poblados, con un precio a los usuarios desde Q. 5.00 a Q. 20.00, según el lugar de destino. La terminal de buses y microbuses se encuentra en malas condiciones.

1.8.8 Rastro

El Municipio cuenta con un rastro Municipal donde se permite la matanza y destace de animales bovinos u ovinos, con la finalidad de tener un espacio físico e higiénico que provea carne para consumo humano; su infraestructura se encuentra en malas condiciones, ventanas rotas, techo con agujeros y deficiencias higiénicas.

1.9 RECURSOS NATURALES

Se refiere a los bienes que se pueden obtener directamente de la naturaleza; con prácticas adecuadas de conservación y uso racional pueden ser aprovechados por los habitantes.

Dentro de recursos renovables están el agua, bosques, suelos, fauna y flora; los recursos no renovables, el subsuelo, el cual las autoridades se han abstenido a la explotación de estos recursos por los daños que causan a la naturaleza.

1.9.1 Agua

El Municipio cuenta con gran riqueza hídrica. Los ríos son los mayores abastecedores de agua para la población; otras fuentes de agua como lagunetas, nacimientos, quebradas, cataratas y pozos de agua, se localizan en varios puntos del territorio, también suministran a los habitantes.

1.9.1.1 Ríos

Este recurso es de vital importancia para los habitantes del Municipio, en virtud que lo utilizan para el consumo humano, actividades agrícolas y pecuarias. Durante la investigación se observó, que los ríos estaban contaminados y con bajo caudal. Se estima que durante los meses de lluvia (mayo a junio), los habitantes están propensos a enfermedades si consumen y utilizan este recurso.

A continuación se describen las características, extensión territorial, caudal, contaminación y sus causas:

1.9.1.2 Lagunetas

En el Municipio existen cinco lagunetas, estas son: Q´antela´, Chitamil, Colorada, Los Chivos y Tunimá.

Estas son utilizadas por la población para diferentes tareas domésticas y consumo humano; la Municipalidad a través de la Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales ha llevado a cabo la implementación de la Política Pública Ambiental, para que sea un instrumento de orientación a la población sobre el cuidado, administración y preservación de los recursos hídricos, con el fin de

disminuir las causas de contaminación a nivel de ríos, lagunetas, nacimientos, quebradas, pozos y arroyos; es fundamental para que el sistema hídrico del Municipio sea fuente natural de abastecimiento para el consumo de la población.

Sin embargo, los habitantes no toman en cuenta las políticas de conservación y preservación, lo que contribuye a la contaminación acelerada de los ríos y lagunetas.

1.9.1.3 Nacimientos de agua

En el Municipio existen lugares donde nace agua pura y nueva. Su caudal es continuo durante todo el año, es apreciado por los pobladores debido al agua cristalina, además es ideal para el consumo de las familias. Por su extensión permite que se pueda usar para otras actividades.

1.9.2 Bosques

Son la fuente principal proveedora de oxígeno, fundamental para la vida de todos los habitantes del territorio, conforma las zonas naturales y de pureza.

Este recurso constituye el sustento de la vida por sus funciones ecológicas de regulación del clima, sirviendo además de hábitat a plantas y animales. Los bosques también proporcionan una amplia gama de bienes esenciales tales como madera, alimentos, dando además oportunidades para recreación, bienestar espiritual y otros servicios.

1.9.3 Suelos

Recurso natural que está compuesto a partir de una mezcla de minerales y restos orgánicos del clima. Contiene los nutrientes que necesitan las plantas al contener cantidades apropiadas de agua.

La mayor parte de los suelos son húmedos, condición necesaria que permiten ser aptos para la actividad agrícola, aunque la mayoría son inclinados.

1.9.3.1 Uso del suelo

Los suelos en el Municipio son utilizados para cultivos anuales, permanentes y semipermanentes, así mismo en pastos, bosques y otros usos.

Durante el año de 1979, el uso de la tierra es destinado en mayor proporción para los cultivos anuales o temporales, como la papa, maíz y frijol; en lo que respecta a los cultivos permanentes o semipermanentes, es la segunda categoría que utiliza la mayor proporción de los suelos del Municipio, que corresponde a los cultivos de durazno, manzana y ciruela.

Durante la investigación de campo, se puede comprobar que el uso de los suelos tienen el mismo comportamiento, debido a que el mayor porcentaje es para uso de cultivos anuales o temporales con 57.38%, seguidamente el uso para cultivos permanentes y semipermanentes 1.16%, los pastos usan 0.48% de los suelos, la categoría bosques es de 29.29% del uso de la tierra, y finalmente 11.68% es usado para otras tierras. El cambio más relevante es en la categoría de cultivos permanentes y semipermanentes que aumentaron, lo cual repercute a los pastos minimizando su extensión.

1.9.4 Fauna

Son considerados como un conjunto de animales que habitan en la región geográfica, propios de las diferentes épocas, y que habitan en el ecosistema. El Municipio cuenta con una variedad de fauna.

- **Animales silvestres**

Estos habitan en las partes altas de las montañas que rodean el Municipio, entre los cuales se mencionan: Coyote, conejo de monte, ardillas, zorrillo, coche de

monte, tacuazín, armadillo, comadreja, venado, ratón de monte, zopilote, sanate, pájaro carpintero, gavilán, tórtola, serpiente coral y cascabel.

Durante la entrevista con el coordinador de la Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales indicó que los animales que componen la fauna silvestre del Municipio están: el coyote, conejo de monte, ardillas, zorrillo, coche de monte, tacuazín, armadillo, comadreja, venado, ratón de monte, zopilote, zanate, pájaro carpintero, gavilán, tórtola, reptiles, lagartija, coral y víbora cascabel que son las especies más vulnerables a amenazas, como la caza ilícita.

1.9.5 Flora

El Municipio cuenta con variedad de este recurso natural, por su ubicación geográfica y climática tiene el potencial para que se produzcan en el territorio.

Existen varias especies tales como: las arbóreas de coníferas entre ellas se encuentra el ciprés común, pino colorado, pino blanco, pino rudis, pino triste y pinabete. En las especies arbóreas latifoliadas están: el zapotillo, sacumis, conac, madrón o chulebe, roble o palo negro, aliso, palo blanco, níspero, corteza blanca, ixim te, k´aj te´, chilil, atz´alte´, petec, pooq´, saj xoc, sajel y sat kumaq´ y en las especies arbustivas están el escobillo y arrayán.

Las especies que son vulnerables a la extinción y pérdida de la flora son: el ciprés común, pinabete, palo blanco, palo colorado, palo rudis, palo triste, palo negro, saj xoc, aliso, escobillo, chulebe, escobillo, sacumis, zapotillo y conac, debido a que tienen mayor demanda de los habitantes.

Las causas de la pérdida son la tala ilícita para la venta especialmente de pinabete, el uso indebido de la leña y la aplicación de la técnica para aumentar la frontera agrícola como la roza; por tal razón, es indispensable la protección de

la flora en el Municipio, especialmente el pinabete y el escobillo, que presentan menos cobertura que años anteriores.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son todas las necesidades detectadas que requieren de atención inmediata, a mediano o largo plazo, de parte de las autoridades municipales.

A continuación se presentan los requerimientos de inversión social y productiva, los cuales pertenecen a cada uno de los centros poblados del Municipio.

Tabla 2
Municipio de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año: 2016

Centro Poblado/Microregión	Requerimientos	
	Sociales	Productivas
Aldeas: Chanchocal I, Captzin las Brisas Chanchocal II, Jolomgüitz. Caseríos: Jolomás Yaxanil, Captzin II.	Construcción de escuela primaria.	
Aldeas: Poxlac Las Brisas, Bacú. Cantón las Flores. Caserío: Villa Nueva.	Mejoramiento de infraestructura de escuelas.	
Aldea Jolotes y caserío Las Milpas.	Pavimentación de calles.	
Aldeas: Captzin Las Brisas, Chermal y Bacú.	Introducción de alumbrado público.	
Microregiones: I, II, III, IV, V, VI, y VII.	Construcción de centro educativo; ciclo educación básica y ciclo diversificado.	Asistencia técnica en producción, comercialización y desarrollo empresarial.
	Construcción de un puesto de salud.	Instalación de sistemas de riego.
	Mejoramiento y construcción de un sistema de agua potable.	
	Introducción de drenaje para aguas pluviales y servidas.	Construcción de centros de acopio.

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Los requerimientos que demandan los habitantes del Municipio a nivel social son: pavimentación de las diferentes vías de acceso, introducción de agua potable, drenajes y construcción de un sistema de tratamiento de aguas servidas.

La inversión productiva más significativa es la construcción de centros de acopio que permitan mejorar la comercialización de los diferentes productos ofrecidos por los habitantes de cada centro poblado.

El servicio de agua potable es el más requerido en centros poblados del área rural, las personas tienen que dirigirse a nacimientos o pozos para abastecerse del mismo.

Dentro de los requerimientos de infraestructura, está el mantenimiento vial, debido a que las carreteras presentan deficiencias para trasladarse a las comunidades. Otro factor de importancia es la instalación de un tratamiento de aguas servidas, a fin de evitar el aumento de contaminación ambiental.

Las necesidades de mejoramiento e inversión tanto en el área urbana y rural deben ser atendidas por la Municipalidad, a través de proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Se presenta la situación financiera del Municipio de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango, en donde se establece un diagnóstico de las áreas de presupuesto, tesorería, contabilidad integrada, préstamos, donaciones, plan de arbitrios y tasas, transferencias del Gobierno Central, registro y control de contribuyentes y el procedimiento de compras y contrataciones.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

Como lo indica el artículo número 99 del Código Municipal decreto número 12-2002 comprende el conjunto de bienes, ingresos y obligaciones que conforman el activo y pasivo del Municipio.

El Estado por medio del Ministerio de Finanzas Publicas, ha impulsado la implementación y uso del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales –SICOINGL- en todos los Municipios del país, para contar con información administrativa y financiera oportuna y para ello el Ministerio de Finanzas Públicas imparte capacitaciones con el objeto de preparar al personal encargado de efectuar los registros en el sistema, con el propósito de integrar la información financiera que se maneja en las Municipalidades y lograr así el fortalecimiento del control interno de los procesos tanto administrativos como financieros, para facilitar la generación de información oportuna y confiable en el momento que sea requerida.

2.1.1 Presupuesto

Son los que provienen de ingresos propios, ingresos de capital, créditos públicos y donaciones, es distribuido de acuerdo a las prioridades Municipales, indica el

limite de gastos que cada departamento debe realizar y cumplir con las actividades requeridas para alcanzar sus planes y objetivos a través de sus programas y proyectos.

Presupuesto es la ejecución anual de ingresos y egresos monetarios asignados para la realización de actividades específicas y es regulado por la Ley orgánica del Presupuesto, artículo número 8 Decreto Número 101-97. El Presupuesto Municipal tiene tres etapas: formulación, ejecución y liquidación presupuestaria.

2.1.1.1 Formulación

La etapa de formulación presupuestaria de la Municipalidad se define como la estructuración programática y contenido de los ingresos y egresos mediante los métodos de cálculos existentes.

En la municipalidad de San Juan Ixcoy, se realiza la formulación del Presupuesto de acuerdo a lo establecido en el artículo número 131 del Código Municipal, Decreto Número 12-2012.

Las comisiones de finanzas y funcionarios Municipales, deben seguir las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, este Código Municipal, y la Ley Orgánica del Presupuesto, formulara el proyecto de Presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre de cada año, lo someterá a consideración del Concejo Municipal que al aprobarlo, podrá hacerle las modificaciones convenientes.

Hay un límite de tiempo en el que el Presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año. La administración municipal de San Juan Ixcoy, fórmula la estimación de los gastos que se ejecutarán en cada

ejercicio fiscal a partir del plan operativo anual -POA- formulado por el Concejo Municipal.

Todo departamento administrativo debe proponer y opinar con el Alcalde, su propio plan de trabajo anual, en donde se determinan los recursos materiales y humanos que necesitarán para realizar sus actividades, para si estimar los gastos necesarios que debe ejecutar en el año.

A continuación se presenta el cuadro que contiene la Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos de los años 2012- 2016.

Cuadro 4
Municipalidad de San Juan Ixcóy, Departamento de Huehuetenango
Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	%	2,013	%	2,014	%	2,015*	2,016*	%
Ingresos									
Ingresos propios	723,120		566,600		703,300		768,000	838,300	
Ingresos tributarios	50,000	-	40,000	-	45,000	-	47,000	52,000	1
Ingresos no tributarios	201,000	2	230,500	2	210,600	1	209,500	237,000	2
Venta de bienes y servicios	47,020	-	40,000	-	73,600	1	77,400	76,200	-
Ingresos en operación	410,100	4	241,100	2	359,100	3	414,100	453,100	3
Rentas de la propiedad	15,000	-	15,000	-	15,000	-	20,000	20,000	-
Transferencias	10,238,300		12,200,676		13,647,738		12,588,303	12,880,472	
Corrientes	1,737,350	16	2,068,675	17	2,200,890	15	2,023,810	2,163,922	16
De capital	8,500,950	78	10,132,001	79	11,446,848	80	10,564,493	10,716,550	78
Total	10,961,420	100	12,767,276	100	14,351,038	100	13,356,303	13,718,772	100
Egresos									
Funcionamiento	2,460,470		3,683,701		3,923,498		3,703,294	3,984,182	
Actividades centrales	2,114,710	20	2,540,653	20	2,810,018	20	2,747,484	2,905,217	21
Servicios públicos municipales	345,760	3	1,143,048	9	1,113,480	8	955,810	1,078,965	8
Inversión	8,500,950		9,083,575		10,427,540		9,653,009	9,734,590	
Salud, agua y saneamiento	2,088,002	19	2,356,435	18	2,519,805	18	2,011,960	1,026,749	7
Educación	2,869,345	26	3,646,150	29	2,968,118	20	2,599,476	3,784,451	28
Red vial	1,849,173	17	540,812	4	3,491,385	23	3,993,048	2,311,115	17
Producción y medio ambiente	722,000	6	905,000	7	834,000	6	661,000	604,206	4
Cultura y deportes	200,000	3	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo urbano y rural	398,900	3	1,256,078	10	234,233	2	292,590	2,008,070	15
Seguridad ciudadana	373,530	3	-	-	-	-	-	-	-
Endeudamiento municipal	-	-	379,100	3	380,000	3	94,935	-	-
Total de egresos	10,961,420	100	12,767,276	100	14,351,038	100	13,356,303	13,718,772	100
*Corte al 31 de mayo de 2016.									

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcóy.

En el cuadro anterior se puede apreciar la formulación del Presupuesto de ingresos y egresos de los años 2012 al 31 de mayo del 2016. En el año 2012 un 6% corresponde a ingresos propios y el 94% a transferencias del Gobierno Central. El 2013 y 2014 el comportamiento es similar, un 5% corresponde a ingresos propios y un 95% a transferencias del Gobierno Central. Los años 2015 y 2016 reflejan que un 6% equivalen a ingresos propios y un 94% a transferencias del Gobierno Central.

En el cuadro anterior se muestra la distribución que se hace de los recursos para cubrir los egresos respectivos, en el año 2012 a las actividades de funcionamiento les correspondió un 23% a los proyectos de Inversión un 77%, en el 2013 las actividades funcionamiento un 29% y los proyectos de inversión un 71%.

En el año 2014 las actividades de funcionamiento presentan un 28%, los programas de inversión un 69% y la deuda pública un 3%, el año 2015 muestra que las actividades de funcionamiento ocuparon un 28%, los proyectos de inversión un 71% y la deuda pública un 1%, en el año 2016 a las actividades funcionamiento les correspondió un 29%, los proyectos de inversión un 71%.

La Municipalidad durante el período de los años 2012 al 31 de mayo 2016, ha realizado modificaciones en el Presupuesto vigente de ingresos, los cuales se muestran en el siguiente cuadro en donde se presenta el Presupuesto asignado (aprobado inicial), las modificaciones y da como resultado el Presupuesto vigente de ingresos el cual es el resultado de la operación aritmética entre el asignado más las modificaciones.

A continuación se presenta el Cuadro de Presupuesto Vigente de Ingresos del Período 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 5
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Presupuesto Vigente de Ingresos
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
Año 2012				
Ingresos propios	723,120	1,086,033	1,809,153	10
Transferencias	10,238,300	4,985,688	15,223,988	85
Disminución de otros activos financieros	-	948,585	948,585	5
Total	10,961,420	7,020,306	17,981,726	100
Año 2013				
Ingresos propios	566,600	125,867	692,467	4
Transferencias	12,200,676	4,724,286	16,924,962	93
Disminución de otros activos financieros	-	651,560	651,560	4
Total	12,767,276	5,501,712	18,268,988	100
Año 2014				
Ingresos propios	703,300	-	703,300	4
Transferencias	13,647,738	4,394,737	18,042,475	90
Disminución de otros activos financieros	-	1,277,002	1,277,002	6
Total	14,351,038	5,671,749	20,022,777	100
Año 2015				
Ingresos propios	768,000	4,914	772,914	4
Transferencias	12,588,303	5,665,417	18,253,720	92
Disminución de otros activos financieros	-	763,350	763,350	4
Total	13,356,303	6,433,681	19,789,984	100
Año 2016				
Ingresos propios	838,300	-	838,300	5
Transferencias	12,880,472	2,167,739	15,048,211	85
Disminución de otros activos financieros	-	1,768,158	1,768,158	10
Total	13,718,772	3,935,897	17,654,669	100

***Corte al 31 de mayo de 2016.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

El Presupuesto de ingresos vigente para el período de los años 2012 al 31 de mayo del 2016, muestra en promedio el 5% de ingresos propios, 89% por transferencias, 6% por disminución de otros activos financieros.

En cuanto a las transferencias, es el concepto más significativo del total de las modificaciones durante los cinco años, ya que representan en promedio el 89%.

La Municipalidad durante el período de los años 2012 al 2016, también efectuó modificaciones en el Presupuesto de egresos, las cuales se presentan en el siguiente cuadro en donde se muestra el Presupuesto Vigente de Egresos.

Cuadro 6
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Presupuesto Vigente de Egresos
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto		Presupuesto Vigente	%
	Asignado	Modificaciones		
Año 2012				
Funcionamiento	2,460,470	1,240,990	3,701,460	21
Inversión	8,500,950	5,763,316	14,264,266	79
Total	10,961,420	7,004,306	17,965,726	100
Año 2013				
Deuda	379,100	664,188	1,043,288	6
Funcionamiento	5,027,754	553,221	5,580,975	30
Inversión	7,360,422	4,284,303	11,644,725	64
Total	12,767,276	5,501,712	18,268,988	100
Año 2014				
Deuda	380,000	129,409	509,409	3
Funcionamiento	5,424,698	831,183	6,255,881	31
Inversión	8,546,340	4,711,147	13,257,487	66
Total	14,351,038	5,671,739	20,022,777	100
Año 2015				
Deuda	94,935	-	94,935	-
Funcionamiento	5,207,602	1,505,021	6,712,623	34
Inversión	8,053,766	4,928,660	12,982,426	66
Total	13,356,303	6,433,681	19,789,984	100
Año 2016*				
Funcionamiento	5,781,671	1,044,132	6,825,803	39
Inversión	7,937,101	2,891,765	10,828,866	61
Total	13,718,772	3,935,897	17,654,669	100

*Corte al 31 de mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Se puede observar en el Presupuesto Vigente de Egresos, la representación de la proyección de los gastos así: en promedio el 31% para gastos de funcionamiento, 67% para inversión y 2% para deuda pública.

Lo anterior muestra que la Municipalidad ha priorizado estimar recursos para la ejecución de proyectos de inversión que ayuden a mejorar el desarrollo del Municipio, entre los que más se ha enfocado están los programas para mejorar la gestión de salud y ambiente, como también la red vial.

A continuación se muestra el Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos correspondiente al período 2012 al 31 diciembre 2016.

Cuadro 7
Municipalidad de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango
Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos
Periodo 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
Ingresos										
Ingresos propios	767,602		689,078		703,300		772,914		838,300	
Ingresos tributarios	50,000	1	49,517	-	45,000	-	47,000	-	52,000	-
Ingresos no tributarios	245,482	1	260,938	1	210,600	1	214,414	1	237,000	1
Venta de bienes y servicios	47,020	-	57,270	-	73,600	1	77,400	1	76,200	-
Ingresos en operación	410,100	2	306,353	2	359,100	2	414,100	2	453,100	3
Rentas de la propiedad	15,000	-	15,000	-	15,000	-	20,000	-	20,000	-
Transferencias	16,172,573		16,928,350		18,042,475		18,253,720		15,048,211	
Corrientes	2,944,582	16	2,570,181	14	2,890,643	14	3,414,522	17	2,173,487	12
De capital	13,227,991	74	14,358,169	79	15,151,832	76	14,839,198	75	12,874,724	74
Disminución de otros activos financieros	1,041,551		651,560		1,277,002		763,350		1,768,158	
Disminución de la inversión financiera	92,967	1	370,575	2	476,370	2	763,350	4	1,768,158	10
Endeudamiento público	948,584	5	280,985	2	-	-	-	-	-	-
Disminución activos diferidos	-	-	-	-	800,632	4	-	-	-	-
Total de ingresos	17,981,726	100	18,268,988	100	20,022,777	100	19,789,984	100	17,654,669	100
Egresos										
Funcionamiento	3,947,775		6,110,741		6,315,880		6,714,520		6,825,802	
Sueldos y salarios	1,318,639	8	3,312,538	18	3,330,308	17	3,176,800	16	3,497,446	20
Aportes patronales	87,733	-	269,526	1	362,814	2	312,327	2	289,834	2
Dietas y gastos de representación	591,146	3	828,000	5	804,000	4	864,000	4	848,000	5
Otras prestaciones relacionadas con salarios	260,661	1	411,794	2	501,884	3	545,589	3	535,260	3
Servicios no personales	546,023	3	665,841	4	345,975	2	275,699	2	476,692	3
Materiales y suministros	263,054	1	240,869	1	439,334	2	405,233	2	474,158	3

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
Intereses por préstamos	-	-	159,718	1	60,000	-	1,898	-	-	-
Transferencias a entidades sin fines de lucro	849,019	5	190,955	1	437,255	2	1,105,674	6	677,052	4
Prestaciones de la seguridad social	31,500	-	31,500	-	34,310	-	27,300	-	27,300	-
Inversión	14,017,951		12,158,247		13,706,897		13,075,464		10,828,867	
Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	1,024,654	6	317,062	2	472	-	472	-	27,272	-
Constr. De bienes nac. De uso común	4,172,760	23	3,189,423	18	3,606,338	18	3,889,552	20	1,915,780	11
Constr. De bienes nac. De uso no común	1,311,683	7	2,241,817	12	2,546,062	13	2,766,768	14	4,695,411	26
Sueldos y salarios	1,812,336	10	235,184	1	228,485	1	252,000	1	313,050	2
Aportes patronales	-	-	-	-	-	-	-	-	19,206	-
Otras prestaciones relac, con salarios	140,750	1	-	-	-	-	-	-	30,000	-
Servicios no personales	4,608,367	26	3,984,031	22	5,535,950	28	4,698,480	24	2,405,233	13
Materiales y suministros	651,378	4	703,159	4	852,181	4	887,155	4	878,915	5
A instituciones sin fines de lucro	292,000	2	604,000	3	488,000	2	488,000	2	544,000	3
Amortización de préstamos de L.P. sector privado	23	-	655,532	4	320,000	2	93,037	-	-	-
Disminución de otras cuentas a pagar a L.P.	4,000	-	228,039	1	129,409	-	-	-	-	-
Total de egresos	*17,965,726	100	18,268,988	100	20,022,777	100	19,789,984	100	17,654,669	100

* Al comparar los ingresos con los egresos del año 2012, hay diferencia de Q.16,000.00 con los resultados totales, se verificó con el Estado de liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del informe de auditoría financiera y presupuestaria de la Contraloría General de Cuentas.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y mayo 2016, proporcionado por la Municipalidad de San Juan Ixcay, departamento de Huehuetenango e información de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el 90% de los ingresos corresponde a las transferencias, un 6% otros activos financieros y 4% a ingresos propios.

Los egresos de funcionamiento del año 2012 al 31 de mayo 2016 el promedio fue de 32%, y egresos de inversión de 68%.

2.1.1.2 Ejecución

Se refiere al registro periódico de los ingresos percibidos y de los gastos realizados conforme a lo programado en el año fiscal.

En la etapa de ejecución, se debe tomar en cuenta que únicamente se puede gastar o ejecutar los renglones aprobados por el Concejo Municipal y el Alcalde, por lo que en ningún caso podrá ser superior a los ingresos, más la suma disponible en caja por economía o superávit del ejercicio anterior.

De conformidad a lo estipulado en el artículo número 135 del Código Municipal Número 12-2002, el alcalde deberá informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre la ejecución del Presupuesto y pondrá a disposición de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para su control, fiscalización, registro y asesoría. Con base en tales informes, el Concejo Municipal decidirá los cambios y ajustes que sean pertinentes a fin de alcanzar los objetivos y metas propuestas en sus planes de trabajo.

La modificación del Presupuesto municipal es fundamental para realizar ampliaciones presupuestarias, las que tienen por objeto incorporar al Presupuesto Municipal todos aquellos fondos que por su naturaleza no fue posible determinar al momento de formular y aprobar el Presupuesto inicial por, transferencias presupuestarias, que consisten en trasladar la asignación

disponible de uno o mas renglones de gastos hacia otro renglón con deficiencias o bien para la creación de nuevos renglones. A continuación se presenta la Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Cuadro 8
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo por devengar	%
Año 2012				
Ingresos propios	767,602	717,722	49,880	94
Transferencias	16,172,573	15,571,257	601,316	96
Disminución de otros activos	-	-	-	-
Financieros	1,041,551	948,585	92,967	91
Total	17,981,726	17,237,564	744,163	96
Año 2013				
Ingresos propios	689,078	844,605	-155,528	123
Transferencias	16,928,350	15,038,650	1,889,699	89
Disminución de otros activos	-	-	-	-
Financieros	651,560	-	651,560	-
Total	18,268,988	15,883,255	2,385,732	87
Año 2014				
Ingresos propios	703,300	824,966	-121,666	117
Transferencias	18,042,475	15,478,771	2,563,704	86
Disminución de otros activos	-	-	-	-
Financieros	1,277,002	-	1,277,002	-
Total	20,022,777	16,303,737	3,719,040	81
Año 2015				
Ingresos propios	772,914	882,650	-109,737	114
Transferencias	18,253,720	15,778,365	2,475,355	86
Disminución de otros activos	-	-	-	-
Financieros	763,350	-	763,350	-
Total	19,789,984	16,661,015	3,128,968	84
Año 2016*				
Ingresos propios	838,300	454,630	383,670	54
Transferencias	15,048,211	5,561,936	9,486,276	37
Disminución de otros activos	-	-	-	-
Financieros	1,768,158	-	1,768,158	-
Total	17,654,669	6,016,566	11,638,104	34

*Corte al 31 de mayo 2016.

Fuente elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

La ejecución de ingresos correspondiente al 2012 muestra, de acuerdo al cuadro anterior que las transferencias tienen mayor porcentaje, es decir que la Municipalidad es dependiente en mayor proporción a las transferencias que realiza el Gobierno Central, debido a que las mismas ocupan un 90%, mientras que con un 4% se presentan los ingresos propios y otros activos financieros con 6%. Es necesario indicar que existe diferencia entre el Presupuesto de ingresos vigente y el ejecutado, esto debido a que los ingresos presupuestado para el año indicado fueron menores.

En el año 2013 las transferencias ocupan un 95%, lo que indica que la Municipalidad dependerá en gran manera de las transferencias que realice el Gobierno Central.

En el año 2014 las transferencias ocuparon un 95% con respecto al 2013, los ingresos propios un 5%, lo cual confirma que la Municipalidad depende en gran manera de las transferencias del Gobierno Central. En el 2015 las transferencias muestran un 95%, ingresos propios ocupó un 5%.

En el año 2016 las transferencias ocuparon un 92% con lo cual queda establecido que la Municipalidad es dependiente en gran manera de las transferencias que realiza el Gobierno Central.

En todas las comparaciones realizadas de las ejecuciones de ingresos se muestra en el cuadro anterior, que el Presupuesto vigente nunca superó al ejecutado, ello debido a que en los períodos evaluados los ingresos menores que lo presupuestado.

A continuación se muestra el cuadro de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Período 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 9
Municipalidad de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	%	2,013	%	2,014	%	2,015	%	2,016*	%
Ingresos										
Ingresos propios	717,722		844,605		824,966		882,650		454,630	
Ingresos tributarios	86,778	1	62,440	-	47,322	-	48,759	-	36,942	-
Ingresos no tributarios	325,282	2	294,667	2	235,635	1	231,578	1	145,955	2
Venta de bienes y servicios	81,189	-	87,712	1	81,441	-	87,156	1	57,057	1
Ingresos en operación	210,905	1	383,947	2	440,675	2	493,179	3	206,564	4
Rentas de la propiedad	13,568	-	15,839	-	19,893	-	21,978	-	8,112	-
Transferencias	15,554,469		15,038,650		15,478,772		15,778,365		5,561,936	
Corrientes	2,920,755	17	2,547,816	16	2,509,412	16	3,362,246	20	928,513	16
De capital	12,633,714	73	12,490,834	79	12,969,360	81	12,416,119	75	4,633,423	77
Recursos propios de capital	16,787									
Venta Y/o desincorporación de tierras	16,787	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disminución de otros activos financieros	948,585									
Endeudamiento público	948,585	6	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	17,237,564	100	15,883,255	100	16,303,738	100	16,661,015	100	6,016,566	100
Egresos										
Funcionamiento	4,118,044		4,162,139		4,112,401		4,039,671		2,623,164	
Actividades Centrales	3,930,240	24	3,119,124	20	3,140,236	19	3,115,842	20	2,099,371	47
Servicios Públicos Municipales	187,804	1	1,043,015	7	972,165	6	923,829	6	523,793	12
Inversión	12,571,117		11,195,142		12,709,809		11,461,352		1,847,712	
Salud, agua y saneamiento	2,776,112	17	4,129,768	27	4,792,354	28	4,982,344	32	408,904	9
Educación	2,547,491	15	1,565,475	10	2,643,296	16	3,532,796	23	159,692	3
Red vial	4,921,049	29	2,496,304	16	4,099,816	24	2,246,053	14	1,066,311	24
Medio ambiente	159,326	1	330,395	2	596,996	4	567,330	4	117,155	3

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2,012	%	2,013	%	2,014	%	2,015	%	2,016*	%
Actividades deportivas culturales y recreación	95,902	1	1,702,511	11	251,140	1	38,081	-	95,650	2
Desarrollo urbano y rural	1,340,242	8	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad ciudadana	726,995	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Endeudamiento municipal	4,000	-	970,689	7	326,207	2	94,748	1	-	-
Total de egresos	16,689,161	100	15,357,281	100	16,822,210	100	15,501,023	100	4,470,876	100

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia, con base en datos del presupuesto de ingresos y egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcay, departamento de Huehuetenango e información de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala.

La Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2012 muestra a las transferencias que realiza el Gobierno Central, debido a que las mismas ocupan un 90%, mientras que con un 4% se presentan los ingresos propios y otros activos financieros con 6%.

En el año 2013 las transferencias ocupan un 95%, lo que indica que la Municipalidad dependerá en gran manera de las transferencias que realice el Gobierno Central.

En el año 2014 las transferencias ocuparon un 97%, los ingresos propios un 3%, lo cual confirma que la Municipalidad depende en gran manera de las transferencias del Gobierno Central. En el 2015 las transferencias muestran un 95%, ingresos propios un 5%.

En el período 2016 en los ingresos propios se tiene una diferencia por Q.17,651.00 en comparación al estado de resultados según datos proporcionados en los reportes de **SICOIN GL**.

En todas las comparaciones realizadas de las ejecuciones de ingresos se muestra en el cuadro anterior, que el Presupuesto vigente nunca superó al ejecutado, ello debido a que en los períodos evaluados los ingresos fueron menores que lo presupuestado.

- **Ingresos propios.**

En la Municipalidad los rubros que integran los ingresos propios ejecutados son: Ingresos tributarios, ingresos no tributarios, servicios administrativos, ingresos de operación y renta de la propiedad. A continuación se presenta la Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios durante el período 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 10
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2016*
Ingresos tributarios	86,778	62,440	47,322	48,759	36,942
Ingresos no tributarios	325,282	294,667	235,635	231,578	145,955
Venta de bienes y servicios	81,189	87,712	81,441	87,156	57,057
Ingresos de operación	210,905	383,947	440,675	493,179	206,564
Rentas de la propiedad	13,568	15,839	19,893	21,978	8,112
Total Ingresos Propios	717,722	844,605	824,966	882,650	454,630

***Corte al 31 de mayo de 2016.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

El rubro que ha representado más ingresos durante el período 2012 al 2016, es el de ingresos de operación, ya que en promedio simboliza el 38%, luego el de ingresos no tributarios con el 20%, seguido de los ingresos tributarios con el 14%, los ingresos por venta de bienes y servicios con el 7% y por último el rubro de rentas de la propiedad que representa el 1% en promedio de los ingresos ejecutados percibidos.

- **Ingresos tributarios**

Los ingresos tributarios comprenden los impuestos directos e indirectos, en la Municipalidad se aplica el registro de los impuestos indirectos como los arbitrios Municipales, que se perciben por impuestos que gravan las actividades comerciales de servicios, sobre diversión y espectáculos y otras de diversa índole.

En el cuadro siguiente se muestra la Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios durante el Período 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 11
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2016*
Ingresos tributarios					
Impuestos directos					
Impuestos municipales	25	-	-	-	-
Otros impuestos municipales	25	-	-	-	-
Impuestos Indirectos					
Arbitrios Municipales	40,905	9,922	917	-	1,050
Farmacias	40,905	9,818	857	-	150
Palenque	-	-	-	-	900
Sobre diversiones y espectáculos	-	-	60	-	-
Extracción de cebolla	-	60	-	-	-
Extracción de madera	-	44	-	-	-
Otros arbitrios municipales	45,848	52,518	46,405	48,759	35,892
Boleto de ornato	45,456	52,518	37,791	35,647	27,810
Multa del boleto ornato	392	-	8,614	13,112	8,082
Total	86,778	62,440	47,322	48,759	36,942

*Corte al 31 de mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Los ingresos tributarios durante los cinco períodos fiscales no han representado un porcentaje significativo dentro del total de los ingresos ejecutados, debido a que no existe un plan de acción para recaudar los fondos que ingresan. En el grupo de arbitrios municipales sobre establecimientos comerciales para los años 2012 al 2016, han sido muy bajos ya que solamente se registran los pagos de algunas personas que cumplen con la obligación de cancelar los tributos.

Los ingresos por concepto de boleto de ornato, son registrados en el grupo denominado otros arbitrios municipales, este tipo de ingreso ha representado en promedio para el período en estudio el 75% del total de ingresos tributarios, sin embargo, estos ingresos percibidos no son absolutos sobre los ingresos proyectados para este grupo, debido a que son muy pocos los pobladores que

se acercan a la Municipalidad para cancelar el pago de este concepto, algunos lo hacen voluntariamente y otros solamente con el propósito de utilizarlo para realizar algún trámite.

- **Ingresos no tributarios**

Son provenientes de principios no impositivos, como lo son tasas, derechos, arrendamientos, feria titular, multas y otros ingresos entre otros.

A continuación se muestra la Ejecución Presupuestaria de Ingresos No Tributarios durante el Período 2012 al 2016.

Cuadro 12
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos No Tributarios
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Ingresos no tributarios					
Tasas	243,556	237,520	192,644	183,676	94,635
Tasa municipal por alumbrado publico	44,482	-	-	4,914	-
Arrendamiento salón municipal	3,008	2,598	917	-	100
Arrendamiento locales	193,666	202,216	187,949	150	94,120
Arrendamiento puestos fijos	-	-	144	177,872	-
Arrendamiento de otras construcciones	-	500	-	-	-
Arrendamiento maquinaria de construcción	2,400	29,375	2,500	250	-
Arrendamiento vehículos	-	900	-	-	-
Arrendamiento mobiliario	-	1,931	1,134	490	415
Multas	-	100	-	-	-
Multas administrativas	-	100	-	-	-
Otros ingresos no tributarios	81,726	57,047	42,991	47,902	51,320
Feria titular	53,653	51,198	42,991	46,087	51,320
Otros ingresos	28,073	5,849	-	1,815	-
Total	325,282	294,667	235,635	231,578	145,955

*Corte al 31 de mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

En los ingresos por tasas, representan un 75% en el año 2012, 80% año 2013, 82% año 2014, 79% año 2015 y 65% año 2016 del total de ingresos no tributarios.

La segunda sección más significativa es la de otros ingresos no tributarios, ya que representa en promedio el 24% del total de los ingresos no tributarios recaudados en el período del año 2012 al 2016, para el año 2016 los ingresos disminuyeron de manera significativa en un 122% en relación al año 2012.

En esta sección se registran ingresos provenientes del cobro a comerciantes que se instalan en el parque central del Municipio en los días festivos, como la fiesta patronal en el mes de Junio y celebración del día de los muertos en el mes de noviembre de cada año.

- **Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública.**

Contiene los ingresos provenientes por la venta de bienes y por la prestación de servicios administrativos municipales, la gestión de estos debe realizarse de manera efectiva y eficiente con el objetivo de alcanzar el bien común.

En la Municipalidad se han registrado los ingresos generados por la prestación de servicios administrativos municipales como licencias, certificaciones, entre otros.

A continuación se presenta la Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios del Período 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 13
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Venta Bienes y Servicios
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Venta de bienes y servicios					
Venta de servicios					
Servicios administrativos municipales					
Certificación nacimiento	-	15	5	20	10
Certificación matrimonio	15	75	-	-	-
Certificación varias	10,695	10,798	7,762	11,338	8,793
Licencias	1,455	2,880	3,255	9,625	1,275
Zarabandas	-	125	-	-	-
Pesas y medidas	245	-	-	-	20
Concesión de servicios de agua (pajas de agua)	5,555	3,910	1,950	3,300	3,300
Deslinde de terrenos	165	-	-	-	-
Casetas en terrenos municipales	6,000	10,550	2,850	5,100	4,900
Traspaso derecho por servicios	-	-	4	-	-
Estacionamiento de vehículos	34,910	27,690	39,130	34,900	23,060
Estacionamiento de taxis	-	9,000	3,880	6,750	5,700
Loterías	-	-	-	25	-
Tala de arboles	18,030	18,835	21,405	15,160	8,315
Concesión de drenajes	3,905	3,834	1,200	900	1,680
Otros ingresos por servicios administrativos	214	-	-	38	4
Total	81,189	87,712	81,441	87,156	57,057

*Corte al 31 de mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Los ingresos por venta de servicios administrativos municipales han disminuido ya que se debe a la introducción al Municipio de la entidad del Registro Nacional de Personas –RENAP–, la cual se encarga de la emisión de certificados y registro del estado civil de las personas, y los trámites como son certificados de nacimiento, matrimonios, defunciones entre otros.

- **Ingresos de operación**

En esta clasificación se registran los ingresos derivados de la venta de bienes y prestación de servicios.

Se presenta a continuación el cuadro de Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación del Período 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 14
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2016*
Ingresos de operación					
Venta de bienes	-	24	60	4	-
Venta de madera	-	-	60	-	-
Venta de abono orgánico	-	24	-	4	-
Venta de otros bienes	12	37,013	42,925	40,512	22,096
Venta de agua potable p/tanque	12	-	8	-	-
Venta de accesorios	-	8	-	-	-
Venta de medicina	-	37,005	42,917	40,512	22,097
Servicios públicos municipales	210,893	346,910	397,689	452,663	184,468
Canon de agua	26,597	47,760	22,436	18,861	15,445
Piso de plaza	89,637	108,660	85,779	77,150	31,976
Cementerio	5,055	4,990	3,945	4,587	1,745
Baños y sanitarios municipales	74,646	159,473	212,204	211,117	106,537
Servicio de drenaje	8,804	21,274	11,093	10,279	5,615
Servicio energía eléctrica	1,000	8	-	-	-
Extracción de ripio y basura	5,155	4,745	6,925	4,970	4,305
Otros ingresos por servicios públicos municipales	-	-	55,308	125,699	18,845
Total	210,905	383,947	440,675	493,179	206,564

*Corte al 31 de mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

La Municipalidad ha registrado los ingresos de operación en tres secciones, venta de bienes, venta de otros bienes y servicios públicos municipales. Durante los años 2012 al 2016 los recursos detallados en las dos primeras secciones no son representativos, ya que han venido en disminución.

En la sección de servicios públicos municipales, los cuales han representado en promedio el 92% de los ingresos de operación ejecutados durante los últimos

cinco años. No obstante los ingresos recaudados por los conceptos detallados en este grupo no han sido suficientes para mantener y ofrecer con eficiencia estos servicios.

- **Rentas de la propiedad**

Registra los ingresos provenientes de interés, dividendos, arrendamiento de tierras y derechos derivados de la propiedad de activos de las entidades públicas, a continuación el cuadro de la Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad del Período 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 15
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Rentas de la propiedad					
Intereses generados por cuentas monetarias	13,528	15,639	19,893	21,978	8,112
Utilidades de otras empresas municipales	40	200	-	-	-
Total	13,568	15,839	19,893	21,978	8,112

*Corte al 31 de mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

El cuadro anterior muestra que los ingresos por renta de la propiedad corresponden a intereses sobre depósitos monetarios realizados en las cuentas monetarias.

- **Transferencias**

Comprende los ingresos originados por transferencias corrientes o de capital que pueden ser provenientes del sector privado, público, externo o por donaciones. A continuación se presenta el cuadro de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes y de Capital del Período 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 16
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes y de Capital
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2016*
Transferencias corrientes	2,920,756	2,547,816	2,509,411	3,362,246	928,513
Transferencias de capital	12,633,714	12,490,834	12,969,360	12,416,119	4,633,423
Total	15,554,470	15,038,650	15,478,771	15,778,365	5,561,936

*Corte al 31 de mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Como puede observarse las transferencias corrientes y de capital han sido significativas ya que representan en promedio el 90% del total de los ingresos.

Las transferencias corrientes son los recursos provenientes de las aportaciones del sector público, específicamente las que la Administración Central traslada a la Municipalidad de acuerdo a las disposiciones legales para que los recursos se destinen para cubrir los gastos de funcionamiento.

Es importante mencionar que las transferencias de capital comprenden los ingresos provenientes de las aportaciones del sector público, específicamente las que la administración central traslada a la Municipalidad de acuerdo a lo establecido en las leyes, con el propósito de destinar fondos para sufragar los gastos por proyectos de inversión.

A continuación se muestran el cuadro de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes Período 2012 al 31 mayo 2016.

Cuadro 17
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Por Transferencias Corrientes
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2016*
<u>Del Sector privado</u>					
De personas y unidades familiares	-	56,855	-	-	-
De instituciones privadas sin fines de lucro	22,118	71,270	39,888	18,000	-
<u>Del sector publico</u>					
De la administración central					
Situado constitucional para funcionamiento	557,043	614,156	557,654	606,656	250,529
Impuesto petróleo y sus derivados para funcionamiento					
Impuesto de circulación de vehículos para funcionamiento	14,463	26,306	27,752	14,747	6,948
Impuesto al valor agregado (IVA-PAZ) para funcionamiento	1,490,099	1,585,118	1,439,289	1,546,244	671,036
Impuesto único sobre inmuebles para funcionamiento	-	5,978	-	-	-
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras					
Porcentaje forestal INAB de madera	837,033	188,133	444,828	1,176,599	-
Total	2,920,756	2,547,816	2,509,411	3,362,246	928,513

***Corte al 31 de mayo de 2016.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

De los ingresos por transferencias corrientes, puede observarse que los más significativos provienen de la aportación por el IVA-PAZ, lo cual representa en promedio el 54% del total de los ingresos por transferencias corrientes.

Seguido por el aporte de porcentaje forestal INAB de madera con el 25% y 20% por el aporte del situado constitucional y de instituciones privadas sin fines de lucro 1%, todas estas aportaciones se encuentran registradas de acuerdo a los porcentajes de ley.

El cuadro que se presenta a continuación muestra la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital del Período 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 18
Municipalidad de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Por Transferencias de Capital
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Del sector público					
De la administración central	10,205,467	11,491,416	10,572,160	10,881,915	4,633,423
Situado constitucional para inversión	5,013,388	5,527,406	5,018,891	5,459,908	2,254,758
Impuesto petróleo y sus derivados para inversión	157,718	168,787	153,071	208,146	94,577
Impuesto de circulación de vehículos para inversión	564,064	1,025,922	1,082,332	575,129	270,979
Impuesto al valor agregado (IVA PAZ) inversión	4,470,297	4,755,353	4,317,866	4,638,732	2,013,109
Impuesto único sobre inmuebles para inversión	-	13,948	-	-	-
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	2,428,247	999,418	2,397,200	1,534,204	-
Consejo de desarrollo urbano y rural	2,428,247	839,418	2,397,200	418,800	-
CODEDE IVA PAZ	-	160,000	-	1,115,404	-
Total	12,633,714	12,490,834	12,969,360	12,416,119	4,633,423

*Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcay.

Las aportaciones que han sido constantes son las transferencias de la administración central, conformadas por los recursos que percibe la Municipalidad bajo las disposiciones de las leyes aplicables, destinadas para sufragar gastos por proyectos de inversión.

Durante el período en estudio estas simbolizan en promedio el 85% del total de los ingresos por transferencias de capital, sin embargo dichas transferencias han aumentado en 11%, 1%, 7% y 2% para los años 2013 al 2016 respectivamente en comparación con el año 2012.

- **Ejecución presupuestaria de egresos.**

Contiene distintos conceptos por gastos derivados de la gestión administrativa y de la ejecución de los programas de inversión pública y social, como también para el pago de la deuda pública.

El cuadro que se presenta a continuación detalla la Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto del período 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 19
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo por Devengar	% de Ejecución
Año 2012				
Deuda	4,022	4,000	22	99
Funcionamiento	3,701,460	3,514,795	186,665	95
Inversión	14,260,244	13,170,366	1,089,878	92
Total	17,965,726	16,689,161	1,276,565	93
Año 2013				
Deuda	1,043,288	970,689	72,599	93
Funcionamiento	5,580,975	5,352,165	228,810	96
Inversión	11,644,725	9,034,427	2,610,288	77
Total	18,268,988	15,357,281	2,911,706	84
Año 2014				
Deuda	509,409	326,207	183,202	64
Funcionamiento	6,255,880	5,604,270	651,610	89
Inversión	13,257,487	10,891,733	2,365,754	82
Total	20,022,777	16,822,210	3,200,567	84
Año 2015				
Deuda	94,935	94,748	187	99
Funcionamiento	6,712,623	5,449,124	1,263,498	81
Inversión	12,982,426	9,957,151	3,025,275	77
Total	19,789,984	15,501,023	4,288,960	78
Año 2016*				
Funcionamiento	6,825,803	2,623,164	4,202,639	38
Inversión	10,828,866	1,847,712	8,981,154	17
Total	17,654,669	4,470,876	13,183,793	25

*Corte al 31 de mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

La ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto del período en estudio, refleja que existen debilidades para programar de una forma eficiente los gastos que se pretenden ejecutar en cada período fiscal, situación por la que se han obtenido diferencias significativas entre el Presupuesto vigente y ejecutado.

Para el año 2012 se ejecutó el 93% sobre el Presupuesto proyectado, quedando pendiente de ejecutar el 7% el cual corresponde a gastos de funcionamiento e inversión.

En el año 2013 se ejecutó el 84% de los egresos proyectados, donde únicamente el 16% quedó pendiente de ejecutarse para las actividades de gastos de funcionamiento, inversión y deuda pública. Para el año 2014 se ejecutó el 84% de lo proyectado, del cual queda pendiente de ejecutar el 11% para el tipo de gasto de funcionamiento, 18% de inversión y el 36% para gastos de deuda pública, en el año 2015 se ejecutó un 78% y al 31 de mayo del 2016 se ha ejecutado un 25% de los egresos planificados para el ejercicio de ese año, por lo que la Municipalidad pretende que el 72% restante se ejecute durante los últimos siete meses del año.

- **Gastos de funcionamiento**

En este tipo de gasto la Municipalidad ha registrado las erogaciones que surgen de la gestión de actividades de tipo empresarial, para el funcionamiento y la prestación de los servicios (administrativos o técnicos) internos que existen en la entidad.

En el cuadro que se muestra a continuación puede observarse la Ejecución Presupuestaria de Egresos-Funcionamiento durante el Período 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 20
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos-Funcionamiento
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Actividades centrales	3,930,240	3,119,124	3,140,236	3,115,842	2,099,371
Concejo municipal	735,708	820,000	742,500	786,160	378,102
Alcaldía municipal	952,415	671,924	366,114	335,805	131,068
Dirección de administración financiera	626,537	677,370	761,942	854,798	631,770
Dirección de planificación municipal	265,333	263,515	270,491	242,786	110,100
Secretaría	247,175	266,988	217,816	201,224	94,033
Oficina municipal de la mujer	104,600	77,665	64,277	52,045	34,397
Oficina municipal de la juventud	-	13,750	30,000	-	-
Oficina de sectores vulnerables	74,333	62,736	97,622	74,880	90,375
Oficina de ambiente y recursos naturales	924,139	265,176	589,474	568,144	629,526
Servicios públicos municipales	187,804	1,043,015	972,165	923,829	523,793
Farmacia municipal	65,964	64,412	67,495	54,406	26,548
Fontanería municipal	11,142	27,500	27,500	27,500	24,584
Coordinación	29,553	-	-	-	-
Sanitarios municipales	26,070	66,932	68,367	64,800	41,864
Biblioteca municipal	22,750	29,890	26,815	11,000	17,375
Mercado municipal	32,325	-	6,796	27,500	17,000
Oficina de servicios públicos municipales	-	29,741	29,741	-	-
Secretaría de desarrollo social	-	29,741	29,741	4,000	-
Secretaría de cultura y deportes	-	37,381	45,021	37,875	-
Seguridad ciudadana	-	523,889	473,767	413,024	141,825
Desechos sólidos	-	233,529	196,922	256,224	171,025
Servicios públicos municipales	-	-	-	27,500	71,572
Alumbrado público y electricidad	-	-	-	-	12,000
Total	4,118,044	4,162,139	4,112,401	4,039,671	2,623,164

*Corte al 31 de mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Como puede visualizarse, la Municipalidad ha utilizado varios subprogramas para registrar los gastos del programa de actividades centrales, debido a que no se ha establecido la uniformidad en la utilización de las cuentas.

En el año 2012 los egresos mayores fueron por concepto de Alcaldía Municipal, los cuales representan un 23%, ya que en este renglón se registraron en forma

general todos los gastos en los que se incurrieron para que la Municipalidad prestara los servicios en el año mencionado.

Para el año 2013 en el registro de los gastos de servicios públicos municipales se utilizaron cinco renglones más que el año anterior, en donde puede visualizarse que el más representativo es el de gastos de seguridad ciudadana con Q.523,889 representando un 13% seguido de los desechos sólidos con Q.233,529 con 6%.

Durante el año 2014 se utilizaron cuatro renglones para registrar los gastos de los cuales el representativo es el de servicios administrativos y financieros, seguido el renglón de gastos del Concejo Municipal y Alcaldía Municipal, puede observarse también que los gastos de este año disminuyeron en un 28% en relación con el año anterior.

En el año 2015 los gastos disminuyeron en 2%, en relación al año 2012, y en el año 2016, se a ejecutado un 69% en relación al total del año 2015.

- **Gastos de inversión**

Comprenden los egresos por la realización de proyectos de inversión para mejorar la salud y el ambiente, la educación, red vial, entre otros.

La Municipalidad ha efectuado, proyectos de inversión para promover el desarrollo en el Municipio.

A continuación se muestra el cuadro de La Ejecución Presupuestaria de Egresos-Inversión del Período 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 21
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos-Inversión
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Salud, agua y saneamiento	2,776,112	4,129,768	4,792,354	4,982,344	408,904
Educación	2,547,491	1,565,475	2,643,296	3,532,796	159,692
Red vial	4,921,049	2,496,304	4,099,816	2,246,053	1,066,311
Medio ambiente	159,326	330,395	596,996	567,330	117,155
Actividades deportivas culturales y recreación	95,902	1,702,511	251,140	38,081	95,650
Desarrollo urbano y rural	1,340,242	-	-	-	-
Seguridad ciudadana	726,995	-	-	-	-
Endeudamiento municipal	4,000	970,689	326,207	94,748	-
Total	12,571,117	11,195,142	12,709,809	11,461,352	1,847,712

*Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Durante los ejercicios de los años 2012 al 2016, los gastos por inversión han representado el 77% de los egresos ejecutados para el desarrollo del Municipio.

El grupo de gestión de salud y el ambiente ha registrado las instalaciones de los sistemas para el servicio de agua y gastos para su mantenimiento, en el año 2013, este tuvo más representatividad debido a que se realizaron proyectos para la instalación de agua y drenaje. Este gasto representa en promedio el 37% del total de los egresos de inversión ejecutados durante el período en estudio.

El grupo de gastos de educación representa en promedio el 19% del total de los egresos de inversión por los años del 2012 al 2016, en este grupo se registran los egresos por apoyo a los centros educativos, para mantenimiento y reparación de edificios de algunas escuelas, sin embargo existen muchas necesidades que cubrir en el área de educación, por lo que es urgente satisfacerlas, ya que los niños son el futuro del Municipio y si se les da la oportunidad a más niños y jóvenes de obtener una adecuada educación, el

Municipio podrá desarrollarse con el fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Gasto de red vial ha sido el grupo de gasto más representativo ya que en promedio simboliza el 34% del total de egresos de inversión del período en estudio. Durante los últimos cinco años se ha invertido particularmente en la pavimentación y mantenimiento de caminos en algunos centros poblados del Municipio.

Los egresos del grupo desarrollo urbano y rural representan el 11% del total de las salidas por inversión del año 2012, en este se han registrado los gastos para la construcción, mantenimiento y reparación de bienes municipales de uso común.

Los grupos fomento de cultura, deporte y recreación, mantenimiento de alumbrado público y gastos técnicos, representan en promedio el 5% del total de los egresos de inversión del período en estudio.

2.1.1.3 Liquidación

A través de la liquidación del Presupuesto Municipal se puede establecer la existencia de superávit o déficit en los resultados finales de la ejecución presupuestaria de un ejercicio fiscal.

De acuerdo a lo establecido en el artículo número 125 del Código Municipal, decreto número 12-2002, el ejercicio fiscal del Presupuesto y la contabilidad Municipal es del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, por lo que la Municipalidad de acuerdo con las leyes y políticas vigentes, realiza el cierre presupuestario de las cuentas de ingresos y egresos al 31 de diciembre de cada año, dirigido por la Administración Financiera Integrada Municipal, bajo la aprobación del Concejo Municipal.

La Municipalidad debe presentar, la liquidación respectiva del Presupuesto y los estados financieros correspondientes a la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal del uno del 1 enero al 31 de diciembre de cada año, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, antes del 31 de marzo de cada año.

2.1.1.4 Control interno

Los puntos de control que se deben regir por medio del Presupuesto, nos indico personal de MAFIM es el siguiente:

- Llevar un control de los gastos, de acuerdo a la política presupuestaria, que se aprobo en la Municipalidad.
- Tener un control de los ingresos, a fin de someterla a consideracion del Director de DAFIM, y con ello cumplir las obligaciones que se tienen con terceras personas.
- Tener un conocimiento de las solicitudes de modificaciones presupuestarias.
- Analizar, registrar las solicitudes de modificaciones al Presupuesto y con ello validar los cambios que se han realizado.

2.1.2 Contabilidad integrada

Como parte de la evaluación financiera municipal, se pretende comprobar que el uso de los recursos es efeciente y efectivo, el rendimiento del capital corresponde a lo que se destino, si el riesgo compensa el beneficio, liquidez y solvencia, evaluacion de riesgos y determinar el nivel de capital para la cobertura de las pérdidas inesperadas, como parte del área financiera, las principales funciones del módulo de contabilidad son las siguientes funciones:

- Registrar todas las transacciones reconocidas técnicamente que afecten o puedan afectar la posición económica-financiera de la Municipalidad.
- Presentar datos contables ordenados de manera que facilite las tareas de control y auditoria.
- Producir información para evaluar la situación financiera de la gestión Municipal y para terceros interesados en las mismas.

El adecuado uso de este modulo permite a las autoridades municipales contar con información de carácter gerencial, pues se basa en el análisis financiero y la proyección de resultados, que representa una herramienta muy valiosa para la Administración de la Municipalidad.

2.1.2.1 Ingresos

Los ingresos municipales se clasifican en : ingresos propios, transferencias y endeudamiento público interno. Estos se registran de acuerdo a la etapa en la que se encuentran los fondos, ya sea que se hallen en el momento de lo devengado o lo percibido.

- Devengado: es cuando se establece un derecho de cobro a favor de la Municipalidad.
- Percibido: es cuando los fondos de la Municipalidad ingresan a la caja o a las cuentras de banco respectivas.

En la Municipalidad se reconocen los ingresos en el momento que los fondos ingresan a la caja de receptoría o las cuentas banco.

El siguiente cuadro se muestra la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino del año 2012.

Cuadro 22
Municipalidad de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Totales	Funcionamiento	Inversión
Año 2012			
Ingresos tributarios	86,778	86,778	-
Ingresos no tributarios	325,282	325,282	-
Venta de bienes y servicios	81,189	81,189	-
Ingresos de operación	210,905	210,905	-
Renta de la propiedad	13,568	13,568	-
Trasferencias corrientes recibidas	2,920,756	2,920,756	-
Transferencias de la administración central	13,599,086	-	13,599,086
Total	17,237,564	3,638,478	13,599,086

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcay.

Como puede observarse del total de los ingresos obtenidos durante el año 2012 el 21% se ha destinado para los gastos de funcionamiento y el 79% para gastos de inversión.

Del total de ingresos destinados para gastos de funcionamiento los más representativos han sido las transferencias corrientes con un 80%, seguido de los ingresos no tributarios e ingresos de operación con el 9% y 6%, siendo los menos representativos los ingresos tributarios con 2%, venta de bienes y servicios 2% y rentas de la propiedad con el 1%.

A continuación se presenta el cuadro de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino del año 2013.

Cuadro 23
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Por su Destino
Año 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Totales	Funcionamiento	Inversión
Año 2013			
Ingresos tributarios	62,440	62,440	-
Ingresos no tributarios	294,667	294,667	-
Venta de bienes y servicios	87,712	87,712	-
Ingresos de operación	383,947	383,947	-
Renta de la propiedad	15,839	15,839	-
Transferencias corrientes recibidas	2,547,816	2,547,816	-
Transferencias de la administración central	12,490,834	-	12,490,834
Total	15,883,255	3,392,421	12,490,834

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Para el año 2013 los ingresos destinados para funcionamiento representan el 21% y para inversión el 79%.

Del total de los ingresos para gastos de funcionamiento las transferencias corrientes son las más representativas ya que simbolizan el 75%, seguido de los ingresos de operación e ingresos no tributarios con el 11% y 9%, siendo los menos significativos los ingresos tributarios con 2%, venta de bienes y servicios 2.5%, y rentas de la propiedad con 0.5%.

Los ingresos más representativos para los gastos de inversión son las transferencias provenientes de la Administración Central, ya que simbolizan el 79%, del total.

La Ejecución Presupuestaria de Ingresos Por su Destino para el año 2014, se presenta a continuación:

Cuadro 24
Municipalidad de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Por su Destino
Año 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Totales	Funcionamiento	Inversión
Año 2014			
Ingresos tributarios	47,322	47,322	-
Ingresos no tributarios	235,635	235,635	-
Venta de bienes y servicios	81,441	81,441	-
Ingresos de operación	440,675	440,675	-
Renta de la propiedad	19,893	19,893	-
Transferencias corrientes recibidas	2,509,411	2,509,411	-
Transferencias de la administración central	12,969,360	-	12,969,360
Total	16,303,737	3,334,377	12,969,360

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2014 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcay.

En el año 2014 los ingresos percibidos destinados para los gastos de funcionamiento representan el 20% y los ingresos destinados para gastos de inversión el 80%.

Del total de los ingresos para gastos de funcionamiento las transferencias corrientes representan el 75%, mientras que los ingresos de operación el 13%, no tributarios 7%, venta de bienes y servicios 2% y por último los ingresos tributarios y rentas de la propiedad simbolizan el 2% y 1%

La Ejecución Presupuestaria de Ingresos Por su Destino para el año 2015, se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 25
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Por su Destino
Año 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Totales	Funcionamiento	Inversión
Año 2015			
Ingresos tributarios	48,759	48,759	-
Ingresos no tributarios	231,578	231,578	-
Venta de bienes y servicios	87,156	87,156	-
Ingresos de operación	493,179	493,179	-
Renta de la propiedad	21,978	21,978	-
Transferencias corrientes recibidas	3,362,246	3,362,246	-
Transferencias de la administración central	12,416,119	-	12,416,119
Total	16,661,015	4,244,896	12,416,119

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2015 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

De acuerdo a los datos anteriores en este año los ingresos registrados para funcionamiento representan el 25% y para inversión el 75%. A continuación se presenta el cuadro de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino del año 2016.

Cuadro 26
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Por su Destino
Año 2016*
(cifras en quetzales)

Descripción	Totales	Funcionamiento	Inversión
Año 2016*			
Ingresos tributarios	36,942	36,942	-
Ingresos no tributarios	142,955	142,955	-
Venta de bienes y servicios	57,057	57,057	-
Ingresos de operación	206,564	206,564	-
Renta de la propiedad	8,112	8,112	-
Transferencias corrientes recibidas	928,513	928,513	-
Transferencias de la administración central	4,633,423	-	4,633,423
Total	6,016,566	1,380,143	4,633,423

*Corte al 31 de mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Los ingresos percibidos por la Municipalidad al 31 de mayo del 2016, se encuentran divididos así, el 23% para gastos de funcionamiento y 77% para gastos de inversión, no obstante estos ingresos comparados con los gastos ejecutados en el período mencionado, no son suficientes. Los registros del año 2016 en comparación con los años 2012 al 2015, muestran que la Municipalidad no es autosuficiente, ya que depende de las transferencias de la administración central para cubrir los gastos de funcionamiento y de inversión que se han ejecutado en cada período fiscal.

A continuación la Distribución de los Ingresos a los Estados Financieros del Período 2012 al 31 de mayo 2016.

Cuadro 27
Municipalidad de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango
Distribución de los Ingresos a los Estados Financieros
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	Estado de Resultados	Balance General
Año 2012	17,237,564	3,638,478	13,599,086
Ingresos para funcionamiento	3,638,478	3,638,478	-
Ingresos para inversión	13,599,086	-	13,599,086
Año 2013	15,883,255	3,392,421	12,490,834
Ingresos para funcionamiento	3,392,421	3,392,421	-
Ingresos para inversión	12,490,834	-	12,490,834
Año 2014	16,303,737	3,334,377	12,969,360
Ingresos para funcionamiento	2,445,723	3,334,377	-
Ingresos para inversión	13,858,014	-	12,969,360
Año 2015	16,661,015	4,244,896	12,416,119
Ingresos para funcionamiento	4,244,896	4,244,896	-
Ingresos para inversión	12,416,119	-	12,416,119
Año 2016*	6,016,566	1,383,143	4,633,423
Ingresos para funcionamiento	1,365,492	1,365,492	-
Ingresos para inversión	4,651,074	-	4,651,074

*Corte al 31 de mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcay.

Se puede observar que los ingresos que se han percibido para los gastos de funcionamiento, son los ingresos que se trasladan al Estado de Resultados de cada uno de los cinco años del período en estudio, específicamente en la cuenta 5000 denominada Ingresos. Los ingresos destinados para los gastos de inversión son trasladados al Balance General en las cuentas que de acuerdo a su naturaleza deben de registrarse.

A Continuación se presenta el cuadro de Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados por los años 2012 al 2013.

Cuadro 28
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Años 2012 y 2013
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción	2,012	2,013
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	86,778	62,440
5120	Ingresos no tributarios	325,282	294,667
5140	Venta de bienes y servicios de la administración pública	292,094	471,659
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	13,568	15,839
5170	Transferencias corrientes recibidas	2,920,756	2,547,816
	Totales	3,638,478	3,392,421

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Puede observarse las cuentas del Estado de Resultados en donde se registraron cada uno de los ingresos percibidos, destinados para los gastos de funcionamiento de la Municipalidad durante los años 2012, 2013, los ingresos para el año 2013 muestran una disminución del 7% sobre lo percibido en el año 2012.

A continuación se muestra el Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados de los años 2014 al 2015.

Cuadro 29
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Años 2014 y 2015
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción	2,014	2,015
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	47,322	48,759
5120	Ingresos no tributarios	235,635	231,578
5140	Venta de bienes y servicios de la administración Pública	522,116	580,351
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	19,893	21,975
5170	Transferencias corrientes recibidas	2,509,411	3,362,246
	Totales	3,334,377	4,244,896

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2014, 2015 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Los ingresos percibidos en los años del 2014 y 2015 fueron registrados en las cuentas del estado de resultados que se muestra en el cuadro anterior, puede observarse que los ingresos del año 2015 disminuyeron en 27% en comparación con el año 2014.

A Continuación se presenta el siguiente cuadro de Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 30
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año 2016
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción	2016*
5000	Ingresos	
5110	Ingresos tributarios	36,942
5120	Ingresos no tributarios	145,955
5140	Venta de bienes y servicios de la administración pública	263,621
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	8,112
5170	Transferencias corrientes recibidas	928,513
	Totales	1,383,143

*Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

El cuadro anterior muestra el traslado de los ingresos al Estado de Resultados al 31 de mayo del 2016, y durante los años del 2012 al 2015 los ingresos destinados para los gastos de funcionamiento han disminuido, debido a que los ingresos propios no se han mantenido, no obstante en el transcurso del año 2016 han tenido un leve crecimiento, por lo que se espera aumentar los ingresos por este tipo al finalizar el período fiscal.

2.1.2.2 Gastos

Se refiere a las erogaciones que de acuerdo al Presupuesto de gastos se realizan, las cuales son:

- **Comprometido:** cuando el encargado de contabilidad por medio de la orden de compra, registra el compromiso en el sistema, el cual verifica que exista la disponibilidad presupuestaria.
- **Devengado:** representa una modificación cuantitativa y cualitativa del patrimonio, por lo que surge una obligación de pago inmediato por la recepción de bienes y servicios.

La Municipalidad registra los gastos por funcionamiento, inversión y por deuda pública, los cuales se detallan a continuación:

- **Funcionamiento**

Gasto que surge para remunerar los servicios personales, administrativos o técnicos, necesarios para la realización de actividades Municipales.

Estos gastos corresponden a las erogaciones con cargo al programa 01 actividades centrales, que para los años del 2012 al 2016 se encuentra agrupado por gastos de Alcaldía, Concejo Municipal y Alcaldías auxiliares,

Secretaría Municipal, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Oficina Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación.

- **inversión**

Representa a la erogación de fondos utilizados para facilitar capital físico, como construcciones, edificios, terrenos, equipo y maquinaria útiles para los proyectos que se tengan planeados para mejorar el desarrollo del Municipio.

- **Deuda pública**

Son los egresos por concepto de amortizaciones, pagos de intereses y servicios ocasionados por préstamos que la Municipalidad haya adquirido. Los saldos que presentan en este tipo de gasto, corresponden a los pagos a capital, intereses y servicios de los préstamos.

2.1.2.3 Situación financiera

Esta integrada por la información financiera de los activos y pasivos que posee la municipalidad de San Juan Ixcoy, en el que se refleja la situación patrimonial de la misma, proporcionando datos útiles y confiables para la toma de decisiones correspondientes, generados a través del sistema.

- **Estado de resultados**

Muestra los ingresos propios de la Municipalidad y las transacciones corrientes de los aportes que traslada el Gobierno Central, para cubrir los gastos.

El cuadro que se presenta a continuación muestra el Estado de Resultados de la municipalidad de San Juan Ixcoy del Período 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 31
Municipalidad de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango
Estado de Resultados
Período 2012-2016
(Cifras en quetzales)

Descripción	2,012 %	2,013 %	2,014 %	2,015%	2,016* %
Ingresos					
Ingresos tributarios	86,778	62,440	47,322	48,759	36,222
Ingresos no tributarios	325,282	294,667	235,635	231,578	142,847
Venta de bienes y servicios	292,094	471,659	522,115	580,335	249,798
Intereses y otras rentas de la propiedad	13,568	15,839	19,893	21,978	8,112
Transferencias Corrientes	2,920,755	2,547,816	2,509,412	3,362,246	928,513
Recibidas					
Total de ingresos	3,638,478	3,392,421	3,334,378	4,244,896	1,365,492
(-) gastos					
Gastos de consumo	7,066,620	14,100,111	9,768,323	10,463,142	2,787,983
Otras pérdidas y/o desincorporación	50,000	2,725	-	-	-
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	-	159,718	30,812	1,894	-
Transferencias corrientes otorgadas	855,858	163,493	464,555	465,804	584,276
Transferencias capital	-	604,000	448,000	488,000	76,000
Total de egresos	7,972,478	15,030,047	10,711,690	11,418,840	3,448,259
Resultado del ejercicio	-4,334,001	-11,637,626	-7,377,312	-7,173,944	-2,082,767

*Corte al 31 de mayo 2016.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Estado de Resultados proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcay, del año 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

En el período 2016, el dato que reflejan los ingresos tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios e intereses y otras rentas de la propiedad, en el estado de resultados no fueron trasladados de la misma manera en el reporte de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos habiendo diferencia por Q.17,651.00, datos proporcionados por –DAFIM- según el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF- y -SICOIN GL-

Como se puede observar en el cuadro anterior, que los años analizados para los períodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 este ultimo al 31 de mayo 2016, se presentan saldos negativos, esto como consecuencia de que los egresos fueron mayores a los ingresos, situación que indica que los ingresos que percibe la Municipalidad no cubren las obligaciones que se tienen durante los ejercicios analizados.

En relación a las transferencias corrientes recibidas del sector público, que se destinan para el funcionamiento de la Municipalidad son los más representativos en relación a los demás ingresos ya que representan más del 50% del total de lo percibido, pero no son suficientes para cubrir los gastos incurridos por la Municipalidad.

- **Estado de situación financiera**

Refleja la situación financiera y capacidad de pago que tiene la Municipalidad a una fecha determinada. Herramienta útil para la toma de decisiones, los elementos que lo conforman son activo, pasivo y patrimonio municipal. En el cuadro siguiente, se presentan las cifras para los períodos 2012, 2013, 2014, 2015 y al 31 de mayo 2016.

Cuadro 32
Municipalidad de San Juan Ixcay, Departamento de Huehuetenango
Estado de Situación Financiera
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	%	2,013	%	2,014	%	2,015	%	2,016*	%
Activo										
Corriente	896,862		1,422,328		913,634		2,153,385		3,751,052	
Disponibles	377,323	1	636,309	1	296,457	-	1,709,633	3	2,915,726	5
Exigibles	519,539	1	786,019	2	617,177	1	443,752	1	835,326	1
No Corriente	49,165,235		48,687,097		54,502,221		58,491,550		59,514,168	
Propiedad, planta en operación	16,221,688	32	18,145,218	36	20,339,444	37	21,308,318	35	21,308,318	34
Propiedad y planta en operación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria y equipo	2,662,024	5	2,983,969	6	2,983,969	5	2,983,969	5	2,995,974	5
Tierras y terrenos	996,645	2	996,645	2	996,645	2	996,645	2	996,645	2
Construcciones en proceso	11,387,391	23	7,920,468	16	8,149,851	15	10,899,171	18	11,181,860	18
Animales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos fijos	38,685	-	36,200	-	36,200	-	36,200	-	50,965	-
Bienes de uso común	9,317,359	19	13,975,989	28	16,516,290	30	17,214,761	28	17,214,761	27
Intangible	8,541,443	17	4,628,608	9	5,479,822	10	5,052,487	8	5,765,645	8
Total activo	50,062,097	100	50,109,425	100	55,415,855	100	60,644,935	100	63,265,220	100
Pasivo										
Corriente	123,759		123,250		133,029		212,787		282,415	
Cuentas por pagar a corto plazo	123,759	-	123,250	-	133,029	-	-	-	-	-
Gastos del personal a pagar	-	-	-	-	-	-	212,787	-	282,415	-
No Corriente	1,043,212		388,247		92,853		-		-	
Documentos a pagar L.P.	94,627	-	23,000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos Internos de L.P.	948,585	3	365,247	1	92,853	-	-	-	-	-
Total pasivo	1,166,971		511,497		225,882		212,787		282,415	

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2,012	%	2,013	%	2,014	%	2,015	%	2,016*	%
Patrimonio municipal										
Resultado del ejercicio	-4,334,001	-9	-11,637,626	-23	-7,377,312	-13	-7,173,944	-11	-2,082,767	-3
Resultados acumulados de ejercicio anteriores	-2,320,710	-4	-6,805,117	-14	-18,442,744	-33	-25,820,057	-43	-32,994,000	-52
Transferencias y contribuciones de capital recibido	55,549,836	111	68,040,671	136	81,010,030	146	93,426,149	154	98,059,572	155
Total de patrimonio municipal	48,895,126		49,597,928		55,189,973		60,432,148		62,982,805	
Total pasivo y patrimonio municipal	50,062,097	100	50,109,425	100	55,415,855	100	60,644,935	100	63,265,220	100

*Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcay.

El Balance General del Período 2012 al 31 de mayo del 2016 muestra crecimiento en los bienes y derechos financieros de la Municipalidad. Para el 2012 el rubro del activo no corriente representa el 94% del activo total, conformado por el 85% de la cuenta propiedad, planta y equipo y el 9% de la cuenta intangible que corresponde a los registros de proyectos de inversión social. Cabe mencionar que la Municipalidad no cuenta con la integración de la cuenta propiedad planta y equipo, en donde se enliste los activos que se encuentran físicamente y registrados en la contabilidad al 31 de mayo del 2016.

Respecto al rubro de activo corriente, el cual representa el 6% del total del activo del año 2016, refleja en comparación al año anterior una aumento del 74% en el grupo de cuentas del activo disponible y exigible, específicamente relacionado a la cuenta por cobrar a corto plazo.

El patrimonio municipal al 2016 representa el 99%, del cual las transferencias y contribuciones de capital, en relación a los años anteriores han aumentado de manera significativa, puesto que el movimiento de las aportaciones del sector público se amplió para ese año.

2.1.2.4 Control interno

La Municipalidad utiliza el módulo de contabilidad en el cual se encuentra en el diseño del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOINGL- este debe ser aplicable para el registro sistemático de las transacciones que afectan o que puedan afectar la posición económica de la entidad, lo que permite contar con reportes contables útiles para evaluar la gestión Municipal.

- **Custodia de la documentación**

Cada uno de los departamentos administrativos cuentan con la adecuada documentación de soporte de los ingresos y gastos realizados en la

administración municipal, sin embargo se preste atención que no existe un lugar adecuado y amplio para el resguardo de los mismos, y que no cuenta con las medidas pertinentes para evitar robos, incendios, entre otros.

- **Documentación de soporte**

Se tienen archivos electrónicos de las tareas realizadas en el sistema de contabilidad integrada –SICOINGL– en los que se encuentran un registro histórico de operaciones ejecutadas en los años anteriores, una vez estos hayan sido ingresados al sistema. Por lo que permite la eficiencia en la localización de papelería cuando se solicita para consulta.

- **Registro de inventarios**

A la fecha de la investigación de campo, el control se lleva de forma manual, aunque se trabaja por poner a la fecha el registro de inventarios, como las tarjetas de responsabilidad de la empleados, ya que tienen diferencias debido a que hay ciertos bienes que no existen por deterioro ó pérdida.

- **Segregación de funciones**

No existe separación de funciones en lo que respecta al departamento financiero, ya que las asignaciones del presupuesto y de contabilidad las ejecuta una misma persona.

2.1.3 Tesorería

Esta área es la encargada de mantener la liquidez y equilibrio, cumpliendo con las operaciones de Presupuesto y contables de la Municipalidad, para mejorar la administración de los recursos percibidos.

La responsabilidad de las operaciones de tesorería se encuentran bajo el cargo del Tesorero Municipal, quien se encarga de administrar y trasladar la

documentación de soporte de los ingresos percibidos en el día, hacia contabilidad, también se encarga de elaborar juntamente con el área de presupuesto la programación de la ejecución del Presupuesto.

2.1.3.1 Ingresos

Son los recursos que se obtienen a través de un receptor encargado de la obtención directa de los ingresos que percibe la entidad, como lo son: arbitrios, tasas municipales, contribuciones por mejoras, entre otros, que se realizan por medio de un recibo denominado forma ingresos varios, el cual se utiliza para el cobro de locales ubicados en el mercado, estacionamiento de vehículos, destace de ganado y por último boletos de ornato.

En la entidad también se reciben ingresos por cobro de piso de plaza, tren de aseo, servicio sanitario, garita municipal, pagos de servicio de agua, líneas de microbuses y moto taxi. Los cobros son registrados en el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal –SIAF-MUNI-.

Al finalizar el día se realiza el conteo del efectivo, el cual se cuadra con los recibos emitidos, y se deposita en el Banco, y la boleta de depósito se entrega al departamento contable, para su registro.

2.1.3.2 Egresos

Son los pagos que se ejecutan por obligaciones que se adquieren con terceros, y son registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal de Gobiernos Locales –SICOIN GL-, en la ejecución presupuestaria de egresos se fijan las etapas de comprometido, devengado y pagado.

Todo pago de las obligaciones a terceros, producto de la gestión municipal se realizan mediante cheque voucher a nombre del proveedor/beneficiario.

Se establece en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal que cuando no haya disponibilidad de efectivo para hacer el pago de una obligación, se podrán realizar traslados entre cuentas siempre y cuando se realice la aprobación por medio de un punto de acta emitido por el Concejo Municipal, procedimiento que deberá quedar registrado por el Director de Administración Financiera Municipal.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

El Director de la Administración Financiera Integrada Municipal quien a la vez ocupa el cargo de Tesorero Municipal, es el responsable de programar la evaluación y control de los flujos de entrada y salida de fondos municipales. Actividad para la cual puede utilizarse como una herramienta de control el flujo de efectivo, sin embargo al momento de la investigación la Municipalidad no cuenta con esta herramienta.

Según información recabada los días viernes se realizan pagos, cada cheque es soportado con la documentación correspondiente y autorizada, se emiten en Tesorería Municipal y llevan firmas mancomunadas, es decir, son firmados por el Alcalde y el Director de Administración Financiera Municipal.

2.1.3.4 Control interno

En el módulo de tesorería se tienen establecidos los procedimientos de control interno siguientes:

- **Custodia de documentos y valores**

Los documentos y formularios son resguardados en gavetas bajo llave, el mismo procedimiento realiza cada encargado en su área, el efectivo está bajo el resguardo de la receptora encargada quien a su vez hace un conteo diario de lo percibido en las ventanillas receptoras.

- **Depósitos de fondos**

Cuando la encargada termina el conteo diario describe el rubro al que pertenecen los ingresos percibidos en ventanillas receptoras, entonces procede a realizar el depósito correspondiente de forma diaria en la agencia BANRURAL del Municipio de San Juan ixcoy, Huehuetenango.

- **Días de pago**

Existe un rótulo que indica que los pagos se realizan cada semana los días viernes.

- **Documentos de soporte**

Los pagos cuentan con documentación de soporte que respalda el desembolso efectuado por la Municipalidad, luego de cancelar el pago se coloca el sello de cancelado a la factura correspondiente.

2.1.4 Préstamos y donaciones

Cuando los ingresos propios no son suficientes para cumplir con la gestión administrativa, la Municipalidad ha solicitado préstamos a instituciones privadas que están reguladas por la Superintendencia de Bancos –SIB- e instituciones públicas.

Para tal efecto se deberá observar cuidadosamente el principio de capacidad de pago que establece el artículo 112 del Código Municipal Decreto Número 12-2002 y sus reformas a manera que no afecte las finanzas municipales.

La municipalidad de San Juan Ixcoy, en el año 2012 solicitó un préstamo de Q.948,584,80 con BANRURAL, el cual fue utilizado para la compra de vehículos, según contrato de mutuo con Garantía Prendaria No. 124, Resolución No. DC-367-2012.

A mayo del 2016, la municipalidad de San Juan Ixcoy no tiene ningún registro de donaciones recibidas.

2.1.4.1 Registro

Existen tres clases de datos que deben tomarse en cuenta al momento de efectuarse el registro del préstamo.

- Generales y respaldo legal.
- Destino y proyección de desembolsos
- Proyecto de amortizaciones e intereses.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

En este rubro de acuerdo al Manual de Administración Financiera Integrada Municipal ~~=MAFIM=~~, debe cumplirse con dos características que son:

- **Destino:** uso que se dará a los recursos financieros obtenidos del préstamo y registrarlos en el sistema, existe una casilla destino, ahí se ingresa el proyecto o la actividad en la que serán utilizados
- **El Recurso:** cada préstamo puede tener uno o más destinos.
- **Proyección:** de desembolso en este rubro se debe establecer las cantidades y las fechas establecidas entre la Municipalidad y el acreedor, en que se hacen los pagos del préstamo. La herramienta del ~~-SICOINGL-~~, permite proyectar los desembolsos que se realizarán durante el período del préstamo.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

En esta etapa se establece como se va a pagar el préstamo, cual va hacer el

monto que se va amortizar el capital, el valor del interés asignado y el porcentaje de la tasa, durante el préstamo obtenido.

2.1.4.4 Control interno

La evaluación de control interno fue efectuada a través de un cuestionario y se estableció que:

- No se tuvo información de la documentación del préstamo debido a que hubo cambio de autoridades Municipales y que las nuevas autoridades no poseen la información.
- El préstamo tiene un código que lo identifica pero el tesorero no tiene la información.
- Los préstamos son aprobados por las dos terceras partes del Concejo Municipal el cual no se pudo comprobar.
- La población desconoce del destino y ejecución de los recursos.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Existen arbitrios y tasas que la Municipalidad ha establecido cobrar para el desarrollo de diversas actividades y de los servicios que se prestan a la comunidad.

Sin embargo, la recaudación de estos ha mostrado deficiencias durante los cinco años debido a la falta de cultura tributaria en la población del Municipio.

- **Arbitrios:** ingresos tributarios que el Estado decreta por medio del Congreso de la República para que las Municipalidades, tengan recursos necesarios

para cumplir con sus fines. Por ejemplo los arbitrios que debe cobrar a comercios, cantinas, tiendas, el pago del boleto de ornato y multas.

- **Tasas:** son todos los ingresos no tributarios que el Concejo Municipal puede fijar en forma directa, por la prestación de un servicio administrativo o público municipal, por ejemplo el cobro por licencia de construcción, por arrendamientos de locales del mercado, sanitarios, tala de árboles entre otros.

Cuadro 33
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ejecución de Arbitrios y Tasas
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Arbitrios					
Arbitrios municipales	40,905	9,922	917	-	1,050
Sobre establecimientos comerciales	40,905	9,818	857	-	150
Extracción de cebolla	-	60	-	-	-
Extracción de madera	-	44	-	-	-
Sobre diversiones y espectáculos	-	-	60	-	900
Otros arbitrios municipales	45,848	52,518	46,405	48,759	35,892
Boleto de ornato	45,456	52,518	37,791	35,647	27,810
Multa del boleto de ornato	392	-	8,614	13,112	8,082
Impuestos municipales	25				
Total	86,778	62,440	47,322	48,759	36,942

*Corte al 31 de mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Los ingresos propios que percibe la Municipalidad, en concepto de tasas y arbitrios Municipales durante los últimos cinco años han sido muy bajos, en promedio representan el 4% del total de los ingresos y el 15% del total de ingresos propios ejecutados en los años del 2012 al 2016, este tipo de ingresos no ha aumentado debido a que no existe un registro actualizado de las personas que estén afectadas al pago de éstos, además no existen políticas para realizar los cobros. Debido a que no se ha creado una política para concientizar a la

población del pago de los tributos, son pocos los contribuyentes que se acercan a realizar los pagos que les corresponden; por ejemplo el boleto de ornato únicamente lo solicitan los vecinos cuando necesitan realizar un trámite.

Al no contar con un adecuado plan de arbitrios, la recaudación de ingresos propios es afectada, ya que no se cuenta con una herramienta de control de los contribuyentes afectos al pago tributario, lo que demuestra que no existen controles para la recaudación de ingresos por parte de la Municipalidad.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

El Gobierno Central transfiere fondos a las Municipalidades, como lo indica el artículo número 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala, los Municipios son instituciones autónomas, a los que debe asignárseles el 10% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado.

En el artículo número 131 del Código Municipal Decreto Número 12-2002 indica en el párrafo segundo, el propósito es que las Municipalidades inviertan en programas y proyectos dentro de los sectores de salud y educación, la situación ambiental por ser prioridad para el logro del fin supremo del Estado, asimismo para realizar obras de infraestructura y servicios públicos en beneficio de los habitantes.

Los rubros que integran las transferencias hacia las Municipalidades son:

- **Aporte Constitucional**

Esta asignación proviene de los ingresos ordinarios del Estado, es un mandato Constitucional establecido en el artículo número 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Del Presupuesto General de Ingresos ordinarios del Estado, se asignará un 10% para las Municipalidades del país.

Municipalidad se puede disponer de la siguiente manera:

- ✓ 90% para programas que mejoren la calidad de vida de los habitantes.
- ✓ 10% para sufragar los gastos de funcionamiento.

- **Impuesto al Petróleo y sus Derivados**

Regulado por el artículo 12 incisos A, B, C y D, de la Ley del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, decreto número 38-92, que establece la base imponible:

El Ministerio de Finanzas Públicas destinará para ser distribuido directamente entre las Municipalidades del país, la cantidad de veinte centavos de quetzal (Q.0.20) por galón tanto de gasolina súper como de regular, cantidad que deberá ser distribuida de forma proporcional conforme asignación constitucional, con destino a servicios de transporte y a mejorar, contribuir y mantener la infraestructura vial, tanto urbana como rural de cada Municipio.

- **Impuesto sobre Circulación de Vehículos**

La Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos, Decreto Número 70-94, es un impuesto anual sobre circulación de vehículos que se desplacen en el territorio Nacional, en aguas y espacio aéreo comprendido dentro de la soberanía del Estado. Por lo tanto lo recaudado del impuesto a vehículos terrestres se destinan para el mantenimiento, mejoramiento construcción y/o ampliación de calles, puentes y bordillos.

Los ingresos que provienen de vehículos aéreos se destinan para el mejoramiento del sistema eléctrico de los Municipios y los que provienen de vehículos marítimos se destinan a la conservación de fuentes de agua y de drenajes.

- **Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ**

Regulado por el artículo número 10 inciso 1 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA- Decreto Número 27-92 es un aporte constitucional destinado para gastos de funcionamiento e inversión de la Municipalidad.

A comienzos de 1997 el IVA fue aumentado del 7 al 10% y el 1% de esta contribución fue asignado posteriormente a las Municipalidades en concepto de IVA-paz, posteriormente este fue aumentado en 1.5%.

A continuación el cuadro de Transferencias del Gobierno Central percibidas por la Municipalidad durante el período 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 34
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Transferencias del Gobierno Central
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	% Funcio-		Inversión	% Funciona-	
		namiento	Inversión		miento	Inversión
Año 2012	12,267,072				2,061,605	10,205,467
Situado constitucional	5,570,431	10	90	557,043	5,013,388	
Impuesto petróleo y sus derivados	157,718	-	100	-	157,718	
Impuesto de circulación de vehículos	578,527	2	98	14,463	564,064	
Impuesto al valor agregado (IVA_PAZ)	5,960,396	25	75	1,490,099	4,470,297	
Año 2013	13,722,973				2,231,558	11,491,415
Situado constitucional	6,141,562	10	90	614,156	5,527,406	
Impuesto petróleo y sus derivados	168,786	-	100	-	168,786	
Impuesto de circulación de vehículos	1,052,228	3	97	26,306	1,025,922	
Impuesto al valor agregado (IVA_PAZ)	6,340,471	25	75	1,585,118	4,755,353	
Impuesto único sobre inmuebles	19,926	30	70	5,978	13,948	
Año 2014	12,596,854				2,024,695	10,572,159
Situado constitucional	5,576,545	10	90	557,654	5,018,891	
Impuesto petróleo y sus derivados	153,071	-	100	-	153,071	
Impuesto de circulación de vehículos	1,110,083	2	98	27,752	1,082,331	
Impuesto al valor agregado (IVA_PAZ)	5,757,155	25	75	1,439,289	4,317,866	
Año 2015	13,049,562				2,167,647	10,881,915
Situado constitucional	6,066,564	10	90	606,656	5,459,908	
Impuesto petróleo y sus derivados	208,146	-	100	-	208,146	
Impuesto de circulación de vehículos	589,876	3	97	14,747	575,129	
Impuesto al valor agregado (IVA_PAZ)	6,184,976	25	75	1,546,244	4,638,732	
Año 2016	5,561,936				928,513	4,633,423
Situado constitucional	2,505,287	10	90	250,529	2,254,758	
Impuesto petróleo y sus derivados	94,577	-	100	-	94,577	
Impuesto de circulación de vehículos	277,927	2	98	6,948	270,979	
Impuesto al valor agregado (IVA_PAZ)	2,684,145	25	75	671,036	2,013,109	

***Corte al 31 de mayo de 2016.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Las aportaciones más significativas durante el período 2012-2016, son las que la Municipalidad percibe por los aportes distribuidos de IVA-Paz, ya que representa en promedio un 47% del total de las aportaciones, seguido del aporte constitucional que representa un 45% y el 8% restante distribuido por las

aportaciones del Impuesto Sobre la Circulación de Vehículos e Impuesto al Petróleo y sus derivados. Puede observarse que las aportaciones fueron utilizadas de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes, aplicando los porcentajes permitidos para disponer de los fondos con el fin de sufragar gastos de inversión y gastos de funcionamiento.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-

Es regulado por la Ley del Impuesto Único sobre inmuebles. decreto número 15-98. Es un gravamen único anual, aplicado sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio. Establece que el producto que es recaudado por la administración tributaria de los contribuyentes afectos al dos (2) por millar, se trasladará a las Municipalidades respectivas en su totalidad, ingresándolos como fondos propios.

Si las Municipalidades administran y recaudan el impuesto, les corresponde el 100% de lo que recauden. Los fondos provenientes de este impuesto deben destinarse el 70% para gastos de inversión y el 30% para gastos de funcionamiento.

La municipalidad de San Juan Ixcoy, no posee la capacidad técnica y administrativa para recaudar y administrar el IUSI, por lo que no cuenta con el registro de contribuyentes que deben de pagarlo para proceder a exigir el pago del mismo.

Con el objetivo de mejorar los ingresos que percibe la Municipalidad, debe de analizarse la importancia de la recaudación de este impuesto, ya que este permitiría a la Municipalidad contar con fondos disponibles para el eficiente funcionamiento en la prestación de servicios, como también para realizar proyectos de inversión que brinden mejores oportunidades de desarrollo.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

En la municipalidad de San Juan Ixcoy, el registro y control de los contribuyentes es llevado a cabo por la Tesorería que elabora un control de los contribuyentes y usuarios de servicios públicos.

Para efectuar un control eficiente de los ingresos propios, es necesario identificar a todos los contribuyentes afectos al pago de las obligaciones tributarias, con el fin de llevar un control de las deudas a favor de la Municipalidad y el registro del pago de las mismas.

La actualización del registro de los contribuyentes permitirá llevar un control adecuado para efectuar las gestiones de cobro correspondientes y lograr de manera eficiente el proceso de la recaudación de los ingresos, con el objetivo de prestar más y mejores servicios a los pobladores del Municipio.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La municipalidad de San Juan Ixcoy, realiza las compras y contrataciones de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, decreto número 57-92, en el cual existe la obligatoriedad que deben publicar los concursos de Licitación en el sistema de Guatecompras, las adquisiciones de bienes o servicios de Q.30,000.00 a Q.900,000.00 se hacen bajo el proceso de Cotización y estas son autorizadas por el Alcalde Municipal.

Las compras menores a Q.30,000.00 se efectúan por el procedimiento de compra directa y cuando sobrepasan de Q.900,000.00 las adquisiciones son autorizadas por el Concejo Municipal. antes de ser aprobada la contratación se realiza acta de aprobación.

- **Compras directas**

La Municipalidad puede realizar compras en un sólo acto y con una misma persona por un monto de hasta Q.90,000.00. El proceso de la compra directa se realiza bajo la autorización del Alcalde Municipal, con previa aprobación del Concejo Municipal.

El Tesorero Municipal se encarga de realizar al menos tres cotizaciones del bien o servicio a adquirir, con el fin de analizar y elegir la que sea más favorable para el cumplimiento de los objetivos planteados y que se encuentra dentro de las condiciones de precio y calidad, posterior a esta actividad se realiza la orden de compra, la solicitud de entrega del bien o servicio y gestiona las firmas respectivas que garanticen la compra.

- **Cotizaciones y licitaciones**

Las Municipalidades para realizar una compra de un bien, obra, suministro o remuneración de algún servicio que exceda los Q.90,000.00 y que no sobrepase los Q.900,000.00, debe seguir los procedimientos de cotización a través de Guatecompras, y cumplir con lo establecido en los artículos del 38 al 42 del Régimen de Cotización, de la Ley de Contrataciones del Estado. Cuando los valores de los bienes, suministros obras o servicios excedan los Q.900,000.00 la compra debe efectuarse a través de licitación pública, cumpliendo con los requisitos que menciona la Ley de Contrataciones del Estado en sus artículos del 17 al 37.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

A continuación se identifican las fuentes de ingreso que percibe la Municipalidad para financiar los egresos ejecutados por gastos de funcionamiento y de inversión

2.7.1 Ingresos corrientes

Son aquellos que se recaudan en la localidad, los cuales son destinados para el funcionamiento de la Municipalidad.

- **Ingresos tributarios:** se generan con base a la aplicación de las leyes tributarias vigentes del país, de las cuales surge la imposición de impuestos, arbitrios y contribuciones especiales.
- **Ingresos no tributarios:** estos se originan por la prestación de una actividad o servicio municipal, se incluyen las tasas, derechos, arrendamientos, multas, contribuciones por mejoras, entre otros.
- **Venta de bienes y servicios:** son los ingresos percibidos por concepto de certificaciones, licencias de construcción, entre otros.
- **Ingresos de operación:** provienen de la prestación de servicio de agua, cementerio, baños municipales, derecho de piso de plaza.
- **Rentas de la propiedad:** surgen por el arrendamiento de tierras y terrenos como también de los derechos derivados de la propiedad de activos de las entidades del sector público.
- **Transferencias corrientes:** estos recursos provienen de los traslados que realiza el Gobierno Central a las Municipalidades en cumplimiento de lo establecido en las leyes vigentes del país, con el propósito de utilizarlos para sufragar gastos de funcionamiento.

A continuación se presenta el cuadro de Fuentes de Financiamiento-Ingresos Corrientes del Período 2012 al 31 de Mayo del 2016.

Cuadro 35
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Fuentes de Financiamiento - Ingresos Corrientes
Periodo 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Funcionamiento					
Actividades Centrales	3,930,240	3,119,124	3,140,236	3,115,842	2,099,371
Inversión					
Servicios Públicos Municipales	187,804	1,043,015	972,165	923,829	523,793
Total	4,118,044	4,162,139	4,112,401	4,039,671	2,623,164

*Corte al 31 de mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto por fuente de financiamiento 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 (al 31 de mayo), proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Se registraron ingresos así: para el año 2012, el 95% para funcionamiento y el 5% para inversión, en el 2013, 75% para funcionamiento y el 25% para inversión, para los años 2014, el 76% para funcionamiento y 24% para inversión, año 2015, 77% para funcionamiento y 23% para inversión, para el año 2016, 80% para gastos de funcionamiento y 20% para inversión.

2.7.2 Ingresos de capital

Proviene de las transferencias que el Gobierno Central, proporciona a las Municipalidades, dentro de las aportaciones que se distribuyen anualmente a la Municipalidad están: El situado constitucional, Impuesto de Petróleo, Impuesto de Circulación de Vehículos e Impuesto de IVA.

Estas transferencias se distribuyen de acuerdo a los porcentajes establecidos por las leyes vigentes en transferencias corrientes y de capital.

A continuación se muestra el cuadro de Fuentes de Financiamiento-Ingresos de Capital del Período 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 36
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Fuentes de Financiamiento-Ingresos de Capital
Período 2012-2016
(Cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Funcionamiento	4,118,044	4,162,139	4,112,401	4,039,671	2,623,164
Actividades Centrales	3,930,240	3,119,124	3,140,236	3,115,842	2,099,371
Servicios públicos municipales	187,804	1,043,015	972,165	923,829	523,793
Inversión	12,571,117	11,195,142	12,709,809	11,461,352	1,847,712
Salud, agua y saneamiento	2,776,112	4,129,768	4,792,354	4,982,344	408,904
Educación	2,547,491	1,565,475	2,643,296	3,532,796	159,692
Red vial	4,921,049	2,496,304	4,099,816	2,246,053	1,066,311
Medio ambiente	159,326	330,395	596,996	567,330	117,155
Actividades deportivas culturales y recreación	95,902	1,702,511	251,140	38,081	95,650
Desarrollo urbano y rural	1,340,242	-	-	-	-
Seguridad ciudadana	726,995	-	-	-	-
Endeudamiento municipal	4,000	970,689	326,207	94,748	-
Total	16,689,161	15,357,281	16,822,210	15,501,023	4,470,876

*Corte al 31 de mayo 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto por fuente de financiamiento 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 (al 31 de mayo), proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

En relación al cuadro anterior, comprende todos aquellos ingresos provenientes de transferencias del Gobierno Central, destinados para ejecutar programas de inversión. Se determinó que, durante los años de investigación, el mayor aporte fue destinado para cumplir con programas de salud, agua y saneamiento, educación y red vial.

2.7.3 Préstamos y donaciones.

La procedencia de este tipo de ingresos puede ser por medio de la contratación de un préstamo del sector privado o público, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

También pueden percibirse ingresos provenientes de donaciones del sector público, privado o de gobiernos o instituciones extranjeras que den a la

Municipalidad donativos para realizar algún proyecto de inversión en el Municipio.

La municipalidad de San Juan Ixcoy, en el año 2012 solicitó un préstamo de Q.948,584.80 con BANRURAL, el cual fue utilizado para la compra de vehículos, según contrato de mutuo con Garantía Prendaria No. 124, Resolución No. DC-367-2012. A mayo del 2016, la municipalidad de San Juan Ixcoy no tiene ningún registro de donaciones recibidas..

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En este capítulo se analizarán los servicios públicos que proporciona la Municipalidad de San Juan Ixcoy y su situación financiera de las actividades enfocadas a la satisfacción de diversas necesidades primordiales, que brindan a la población un desarrollo en sus comunidades. Para este estudio es importante tomar en cuenta que de acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, las Municipalidades son las instituciones autónomas responsables de atender los servicios públicos locales, enfocados a satisfacer las necesidades básicas de la población de cada Municipio. A continuación se presenta el cuadro de ingresos y egresos ejecutados por servicios públicos Municipales del Período 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 37
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Ingresos					
Ingresos no tributaria	325,282	294,669	235,635	231,579	145,955
Tasas y licencias					
Tasa por alumbrado público	44,481	-	-	4,914	-
Arrendamiento de mobiliario	-	-	1,134	490	415
Arrendamiento locales salón municipal	815	2,494	572	-	100
Arrendamiento locales	193,666	202,216	187,949	178,022	94,120
Arrendamiento salón municipal	2,194	105	345	-	-
Arrendamiento de otras construcciones	-	500	-	-	-
Arrendamiento maquinaria construcción	2,400	29,375	2,500	250	-
Arrendamiento de vehículos	-	900	-	-	-
Arrendamiento de mobiliario	-	1,931	-	-	-
Arrendamiento de puestos fijos	-	-	144	-	-
Multas administrativas	-	100	-	-	-
Otros ingresos no tributarios					
Feria titular	53,653	51,198	42,991	46,087	51,320
Otros ingresos	28,073	5,850	-	1,816	-
Venta de bienes y servicios de la Administración Pública	81,189	87,712	81,441	87,156	57,057

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Certificaciones de nacimiento	-	15	5	20	10
Certificaciones de matrimonio	15	75	-	-	-
Certificaciones varias	10,695	10,798	7,762	11,338	8,793
Licencias	1,455	2,880	3,255	9,625	1,275
Zarabandas	-	125	-	-	-
Pesas y medidas	245	-	-	-	20
Concesión de Servicios de agua	5,555	3,910	1,950	3,300	3,300
Deslinde de terrenos	165	-	-	-	-
Traspaso derecho por servicios	-	-	4	-	-
Casetas de terrenos municipales	6,000	10,550	2,850	5,100	4,900
Estacionamiento vehículos					
Estacionamiento vehículos.	34,910	27,690	39,130	34,900	23,060
Estacionamiento taxis	-	9,000	3,880	6,750	5,700
Tala de arboles	18,030	18,835	21,405	15,160	8,315
Concesión de drenajes	3,905	3,834	1,200	900	1,680
Otros ingresos	214	-	-	63	4
Ingresos en operación	210,906	383,947	440,674	493,179	206,564
Venta de otros bienes					
Venta de madera	-	-	60	-	-
Venta de agua potable para tanque	12	-	8	-	-
Venta de abono orgánico	-	24	-	-	-
Venta de accesorios	-	8	-	-	-
Venta de medicina	-	37,005	42,917	40,512	22,097
Venta de alumbrado particular	-	8	-	-	-
Servicios públicos municipales					
Canon de agua	26,597	47,760	22,436	18,861	15,445
Piso de plaza	89,637	108,660	85,779	77,150	31,976
Rastros	-	-	-	-	-
Cementerio	5,055	4,990	3,945	4,587	1,745
Baños y sanitarios municipales	74,646	159,473	212,203	211,117	106,537
Servicio de drenaje	8,804	21,274	11,093	10,279	5,615
Servicio de energía	1,000	-	-	-	-
Extracción de ripio y basura	5,155	4,745	6,925	4,970	4,305
Otros ingresos	-	-	55,308	125,703	18,844
Total ingresos	617,377	766,328	757,750	811,914	409,576
(-) Egresos					
Servicios personales	141,770	997,301	927,547	832,704	488,792
Materiales y suministros	46,034	45,714	44,618	91,125	97,501
Total Egresos	187,804	1,043,015	972,165	923,829	586,293
Superávit o Déficit	429,573	-276,687	-214,415	-111,915	-176,717

*Corte al 31 de mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcay.

Como puede observarse la situación financiera de los servicios de la Municipalidad es crítica, puesto que los ingresos que se obtienen por el cobro a los usuarios de los servicios de agua, no es suficiente para cubrir los gastos de administración y mantenimiento.

La Municipalidad no cuenta con una integración de los costos y gastos por los servicios públicos que presta, es importante contar con este detalle de los costos reales, para analizar la rentabilidad de los servicios y así facilitar la toma de decisiones que mejoren el desarrollo del Municipio.

A continuación se detalla en forma breve, la situación de los servicios públicos en la Municipalidad de San Juan Ixcoy, de acuerdo a los registros contables.

3.1 SERVICIO DE AGUA

La distribución de agua en el área urbana es administrada por la Municipalidad, abastecida por medio de pozos, y no cuenta con un sistema de clorificación, aunque en ocasiones el servicio es irregular, debido a los cortes de energía eléctrica, que en este Municipio son consecutivos.

La cobertura del servicio de agua en el área urbana es de 60% y en el área rural es un 30% y los pobladores que carecen del servicio de agua, se abastecen a través de pozos elaborados por ellos mismos y por medio de la lluvia recolectan para su consumo diario.

El cobro por servicio de abastecimiento de agua por vivienda y/o comercio en el área urbana es de Q.5.00 mensuales, el cual es utilizado para el mantenimiento del servicio.

Se presenta el cuadro de Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua.

Cuadro 38
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Ingresos	26,609	47,760	22,444	18,861	15,445
Canon de agua	26,597	47,760	22,436	18,861	15,445
Venta de agua potable para tanque	12	-	8	-	-
(-) Egresos	11,142	27,500	27,500	27,500	24,584
Servicios personales	11,142	27,500	27,500	27,500	14,250
Materiales y suministros	-	-	-	-	10,334
Total	15,467	20,260	-5,056	-8,639	-9,139

*Corte al 31 de mayo del 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Se observa en el cuadro anterior, la recaudación por el servicio de agua fue superior a los egresos durante los años 2012 y 2013 a excepción de los años 2014, 2015 y 2016 en que los egresos fueron mayores a los ingresos. Así también, se muestra que los ingresos durante el período no se han mantenido, debido a que no existe un registro actualizado de todos los usuarios que son beneficiados con el servicio, ni se cuenta con un cobro eficiente para recaudar los ingresos de los servicios públicos que se prestan, por lo anterior, existen usuarios morosos y usuarios no registrados que han sido subsidiados por la Municipalidad.

Los registros de los egresos comprenden gastos de personal y compra de materiales, como se observa en los años 2014, 2015 y 2016 el resultado es negativo que demuestran que el servicio de agua prestado en el Municipio no es autofinanciable.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE

Cierta parte de la población cuenta con el servicio de drenajes, por lo que la mayoría de vecinos han recurrido a la construcción de pozos ciegos, otros

drenan el agua para que sea consumida por los suelos y algunos realizan una desviación para que el agua se dirija hacia los ríos cercanos.

La población del casco urbano cuenta con alcantarillado y drenajes en sus hogares. En los hogares del área rural no cuentan con servicio de drenajes y por tanto desechan las aguas residuales a flor de tierra o las canalizan en las diferentes fuentes naturales de agua, lo que provoca contaminación del agua, proliferación de insectos y emanación de olores fétidos.

Es importante considerar dentro de los proyectos de inversión, la implementación del servicio de alcantarillado para los centros poblados con el fin de contar con ductos que tengan la función de transportar el agua de diferentes procedencias, para que estas puedan ser tratadas bajo un sistema de tratamiento de aguas servidas, con el objetivo de evitar la contaminación de los ríos y minimizar los riesgos de enfermedades graves a los pobladores.

En el cuadro que se presenta de Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Drenaje del período 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 39
Municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Drenaje
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Ingresos					
Servicio de drenaje	8,804	21,274	11,093	10,279	5,615
Concesión de drenajes	3,905	3,834	1,200	900	1,680
Total	12,709	25,108	12,293	11,179	7,295

***Corte al 31 de mayo del 2016**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Para la Municipalidad este servicio no representa ingresos constantes, puesto que los usuarios interesados son los que absorben el gasto de instalación domiciliar.

Los ingresos que se registran, son los permisos que los interesados en tener este servicio pagan en la receptoría de la caja de tesorería de la Municipalidad el valor de Q.1,200 para la instalación.

Luego de este pago el servicio de mantenimiento de alcantarillado es gratuito para la población, no obstante la Municipalidad genera un costo para mantener el servicio, por lo que no es auto sostenible.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

El Municipio cuenta con mercado municipal con un total de doscientos cinco locales a los cuales se les renta mensualmente por las cantidades que oscilan entre Q.25.00; Q.50.00; Q.100.00 y Q.150.00, hay 9 casetas con una renta mensual de Q.50.00 y 50 mesas alrededor del mercado con una renta de Q.25.00. Las ventas se encuentran separadas por áreas como calzado, ropa, verduras, carnes y mariscos.

El mercado fue construido en el año 2001 y se encuentra ubicado a un costado de la Municipalidad, los días de plaza son jueves y domingo.

En el resto de poblados del Municipio no se encuentran construidos mercados, únicamente en el área urbana.

En el siguiente cuadro se muestran los Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Piso de Plaza durante el Período 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 40
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Piso de Plaza
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Ingresos	289,303	321,426	276,578	260,272	130,996
Piso de plaza	89,637	108,660	85,779	77,150	31,976
Arrendamiento de casetas	6,000	10,550	2,850	5,100	4,900
Arrendamiento de locales	193,666	202,216	187,949	178,022	94,120
(-) Egresos	32,325	-	6,796	27,500	17,000
Servicios personales	32,325	-	6,796	27,500	17,000
Total	256,978	321,426	269,782	232,772	113,996

*Corte al 31 de mayo del 2016

Fuente: elaboración propia en base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Los ingresos por servicio de piso de plaza durante los años 2012 al 2016, simbolizan en promedio el 38% del total de ingresos por servicios recaudados en el período. Este rubro ha disminuido en 4% y 11% para los años 2014 y 2015, 55% en el año 2016 aumento en 11% en el 2014, en relacion a lo recaudado en el año 2012.

Los egresos por la prestación de este servicio corresponden a los pagos de sueldos y prestaciones para el recaudador municipal.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

Se dispone de un Cementerio Municipal, el cual fue construido según pobladores y autoridades municipales en el año 1926, se encuentra ubicado en el área urbana del Municipio, circulada con postes de madera y alambre.

Por el derecho sobre propiedad del metro cuadrado se debe pagar la cantidad de Q.30.00, además de este existen algunos más ubicados en las distintas aldeas.

Se presenta el cuadro de Ingresos Ejecutados por Servicios de Cementerio durante el Período 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 41
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento Huehuetenango
Ingresos Ejecutados por Servicios de Cementerio
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Ingresos	5,055	4,990	3,945	4,587	1,745
Cementerio	5,055	4,990	3,945	4,587	1,745
Total	5,055	4,990	3,945	4,587	1,745

*Corte al 31 de mayo del 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Para los años 2012 al 2016 los ingresos por servicio de cementerio no han sido representativos, ya que en promedio simbolizan el 1% del total de ingresos por servicios recaudados en los períodos mencionados, durante el período 2012 al 31 de mayo del 2016 éste rubro ha mostrado ingresos.

En la Ejecución del Presupuesto Municipal no se reflejan gastos relacionados a la administración y mantenimiento del servicio de cementerio municipal, debido a que no existe personal nombrado para efectuar dichas funciones.

3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

El Municipio y sus centros poblados carece de tratamiento de desechos sólidos, a lo cual los pobladores del Municipio lo realizan de forma empírica, es decir separan la basura orgánica para utilizarla como parte del abono para sus cultivos y la inorgánica la queman, la entierran o desechan en lugares clandestinos cerca del perímetro de sus hogares.

Se presenta el cuadro de Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Extracción de Ripio y Basura del Período 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 42
Municipalidad de San Juan Alcoy, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Extracción de Ripio y Basura
Periodo 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Ingresos	5,155	4,745	6,925	4,970	4,305
Extracción de ripio y basura	5,155	4,745	6,925	4,970	4,305
(-) Egresos	-	233,529	202,922	192,005	171,025
Servicios personales	-	227,785	190,058	192,005	171,025
Materiales y suministros	-	5,744	6,864	-	-
Total	5,155	-228,784	-195,997	-187,035	-166,720

*Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Para los años 2012 al 2016 los ingresos por servicio de extracción de ripio y basura no han sido representativos, ya que en promedio simbolizan el 1% del total de ingresos por servicios recaudados en los ejercicios mencionados anteriormente. Durante los períodos 2013 al 2016 éste rubro ha mostrado pérdidas significativas en comparación al año 2012.

3.6 EDUCACIÓN

En el Municipio todas las aldeas cantones y caseríos tienen escuelas de nivel primario. Debido a la alta población indígena, 24 de las escuelas con nivel pre-primario son bilingües (Q'anjob'al-Español) y están ubicadas principalmente en el área rural, aún existen varias escuelas de nivel pre-primario y primario que necesitan docentes bilingües (Q'anjob'al-Español y Mam-Español), este aspecto es vital para avanzar en la pertinencia cultural de la educación.

El nivel básico tiene una cobertura insuficiente en el área rural y el diversificado existe únicamente en la Cabecera municipal, es necesaria la inversión pública que facilite el acceso educativo a la población rural joven en el nivel básico y diversificado.

En el Municipio, la infraestructura de la mayoría de las escuelas se encuentra en mal estado, las paredes están construidas de block y techos de lámina dañados por los fuertes vientos, tal es el caso de la Aldea Tojquía.

En otros centros poblados, las escuelas están construidas con madera y lámina, como es el caso del caserío Nueva Esperanza Captzin. El no contar con instalaciones apropiadas, vuelve vulnerable a los niños que reciben clases en esas condiciones, más si es en época de invierno porque las lluvias dañan la infraestructura.

En Huehuetenango el índice de analfabetismo para el año 2012 fue 27.27% y 22.17% para el 2015, al comparar ambas cifras reflejan una disminución de 5.1%. Durante la investigación de campo se observó que las mujeres son las más perjudicadas en cuanto al acceso a la educación, derivado que según las costumbres y tradiciones del Municipio, son ellas las que realizan los oficios domésticos del hogar. Otro factor que afecta a la población en edad escolar es la falta de recursos económicos en las familias.

3.7 OTROS SERVICIOS

La administración de la Municipalidad dentro de su aporte a la población, presta los servicios públicos, que no son necesarios pero satisfacen alguna necesidad dentro de la comunidad, a la vez generan ingresos en concepto de fondos propios a través de servicio sanitario, loterías, fotocopias, derechos matrimoniales.

3.7.1 Servicio de baños y sanitarios municipales

Se encuentran ubicados en el parque central del Municipio de San Juan Ixcoy, prestan el servicio desde el año 2008 con tarifas de Q.1 y Q.2.

A continuación se muestran los Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Baños y Sanitarios Municipales, durante el Período 2012 al 31 de mayo 2016.

Cuadro 43
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Baños y Sanitarios Municipales
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016*
Ingresos	74,646	159,473	212,203	211,117	106,537
Baños y sanitarios municipales	74,646	159,473	212,203	211,117	106,537
(-) Egresos	26,070	66,932	68,367	129,019	104,274
Servicios personales	19,625	66,932	68,367	64,800	45,825
Materiales y suministros	6,445	-	-	64,219	58,449
Total	48,576	92,541	143,836	82,098	2,263

*Corte al 31 de mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

Los ingresos percibidos por la prestación del servicio de baños sanitarios, durante los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 representaron 12%, 21%, 28%, y 26% del total de Ingresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales recibido en relación con los demás recursos, situación que se debe a la cantidad de personas de lugares aledaños que visitan el pueblo, por motivo de compras y tramites que llegan a realizar, ya que el lugar es catalogado como de mayor afluencia en relación a comercios y servicios.

3.7.2 Otros servicios administrativos municipales

La Municipalidad dentro de sus políticas de servicio a los habitantes proporciona el servicio por instalación de loterías, fotocopias, derechos matrimoniales, estacionamiento en mercados terminales y otros ingresos por servicios administrativos municipales.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

Las estrategias son políticas que tiene la Municipalidad para la obtención de recursos y con ello elevar el nivel de vida de los habitantes.

Con la finalidad de fortalecer el sistema financiero, en este capítulo se describen estrategias que permitan evaluar los procesos de transparencia a través de la observancia de leyes y reglamentos, como base para el fortalecimiento del control y con ello que contribuyan a la capacitación del desarrollo económico.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

Para la Dirección Financiera Municipal, el Ministerio de finanzas públicas y Contraloría General de Cuentas elaboró el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM- el cual establece la metodología, normas y regulaciones aplicables en todos los procesos de operación.

No debe existir desconocimiento de los empleados municipales, y deben estar en constantes capacitaciones, profesionalizándose dentro de su ámbito de trabajo.

4.1.1 Cobros fundamentales en base legal

De conformidad con las disposiciones legales todo ingreso debe ser fundamentado con base legal, según el artículo 101 Decreto Número 12-2002 del Código Municipal.

Las autoridades Municipales de San Juan Ixcoy, están conscientes de estas disposiciones, por lo que no realizan cobros en concepto de impuestos, que no están fundamentados en ley.

4.1.2 Voluntad para el cobro de arbitrios y tasas

La Municipalidad, debe hacer cumplir las leyes relacionadas con los arbitrios y tasas vigentes, no puede dejar de cobrarlos, pues ningún organismo del Estado esta facultado para dejar exentos a los contribuyentes, según lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal Decreto Número 12-2002 artículo 105.

En la Municipalidad de San Juan Ixcoy, los arbitrios y tasas vigentes fue debidamente aprobado por la alcaldía y tesorería, estas tarifas corresponden a los servicios públicos y administrativos municipales que se prestan a la comunidad, aunque hay tarifas que actualmente estan desactualizadas.

4.1.3 Infracciones y sanciones

Por la falta de cumplimiento de la entrega de la Declaración Jurada Patrimonial en la forma y condiciones establecidas en la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, la sanción corresponderá a la multiplicación del sueldo mensual del responsable por los meses de atraso en la entrega de la declaración.

La ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, establece sanciones pecuniarias que se expresen en quetzales a los funcionarios y empleados públicos y demas personas sujetas a su control, que incurran en alguna infracción, en otras disposiciones legales y reglamentarias, pues las multas van desde los Q.2,000.00 hasta los Q.80,000.00, según la falta que se cometa y la reincidencia del funcionario municipal.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Constituye una herramienta o guía de control de la gestión municipal, en la formulación debe existir la programación, preparación y presentación.

La formulación del proyecto del presupuesto la realizara el alcalde Municipal, con la asesoría de las comisiones correspondientes, la cual requiere del voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Concejo Municipal, a mas tardar el 15 de diciembre de cada año.

La liquidación del presupuesto se presenta a más tardar el 31 de marzo del ejercicio fiscal siguiente. Debe contener los resultados finales del presupuesto a través de la comparación de cifras reales con el fin de establecer el superávit o déficit. Así también debe contener la ejecución física y financiera de los proyectos y obras ejecutadas.

4.2.1 Aspectos para la formulación.

Una adecuada formulación del presupuesto es la que debe tomar en cuenta los siguientes aspectos.

- Establecer las necesidades básicas insatisfechas como agua potable, drenaje, calles, electricidad entre otros.
- Indicadores de salud y educación, como la mortalidad materna e infantil, la tasa de analfabetismo, inscripción y abandono escolar entre otros.
- La situación ambiental, lo relacionado con el medio ambiente como la reforestación, fuentes de agua, contaminación entre otros.
- La disponibilidad de recurso financiero, evaluar los ingresos disponibles que tiene la Municipalidad para realizar el presupuesto de egresos.
- Utilizar el Plan Operativo Anual –POA- como una guía para la formulación del presupuesto.

- Tomar en cuenta la situación actual del Municipio, en cuanto a infraestructura, salud, educación y medio ambiente entre otros.

4.3 CONTROL INTERNO

El proceso de control interno permite hacer eficiente y eficaz las tareas tanto ordinarias como extraordinarias, así como la salvaguarda de sus activos.

4.3.1 Módulo de tesorería

La documentación de soporte que respalda el desembolso efectuado por la Municipalidad, debe tener un debido resguardo y cuidado de que se le coloque su sello de cancelado a la factura correspondiente.

4.3.2 Contabilidad integrada

El registro de inventarios al igual que el resto de registros contables, deben de realizarse en forma digital y a través de sus sistemas destinados para el caso, y así poder llevar un adecuado registro y control a diario.

El mismo registro debe aplicarse para las tarjetas de responsabilidad de los empleados municipales, para poder tener claro los bienes que realmente existen físicamente. La segregación de funciones en el área financiera es de vital importancia para lograr el adecuado control sobre las transacciones y por lo tanto debe existir un solo encargado del área de presupuesto y una sola persona encargada del área de contabilidad.

4.3.3 Préstamos

Debe de respetarse lo establecido en el Manual de Administración Financiera Municipal -MAFIM- en cuanto a los préstamos, a no endeudarse con operaciones que excedan el período de gobierno del Concejo Municipal que contrae las deudas.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La Municipalidad debe contar con los mecanismos necesarios para elevar la recaudación de los servicios públicos Municipales, pues las autoridades Municipales deben de buscar ayuda de instituciones como el instituto de Fomento Municipal –INFOM- para poder elaborar un nuevo plan de arbitrios, los cuales estarían actualizados y se obtendrían mayores ingresos.

Para poder elevar la recaudación es necesario, que las autoridades Municipales estén conscientes de la necesidad de diseñar nuevas estrategias y así fomentar el incremento de los ingresos, mismos que deben ser orientados a los servicios que se presten a la población, pues deben de favorecer a la salud e higiene de los habitantes, por ejemplo el agua potable a la que debe suministrarse cloro para evitar enfermedades.

Darles a conocer a los empleados Municipales sobre el papel de la responsabilidad en la captación de ingresos y con ello fortalecer la concientización ciudadana en el uso e importancia de los servicios primordiales que contribuyen al desarrollo del Municipio y que atienden las necesidades básicas, debiendo cumplir los pagos correspondientes por los mismos

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

El Código Municipal indica que las oficinas, registros, documentos y expedientes de la municipalidad son públicos y pueden ser examinados o consultados por los ciudadanos. La ley de Acceso a la información pública, Decreto Número 57-2008 menciona sanciones para quienes no entreguen la información solicitada, con lo mencionado anteriormente se garantiza a los vecinos del Municipio de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango la transparencia de la administración pública y de los empleados públicos que están obligados a cumplirla.

Al momento de cubrir las necesidades prioritarias de las comunidades se hace efectiva la calidad del gasto, la cual podrá ser fiscalizada por la población a través de una auditoría social.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Se debe de evaluar el plan de arbitrios y tasas de la Municipalidad, ya que es muy antiguo, y es necesario que sean actualizadas y que el monto de la recaudación no cubra en lo mínimo los costos y gastos sino también que genere rentabilidad. El artículo número 101 del Código Municipal y el artículo número 239 y 255 de la Constitución Política de la República, se fundamenta el principio de legalidad para la obtención y captación de recursos, así como las sanciones correspondientes por su incumplimiento.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

La finalidad de transferir fondos a las Municipalidades es que invierta en programas y proyectos dentro de los sectores de salud y educación, así como realizar obras de infraestructura y servicios públicos para bienestar de la población.

El artículo número 257 de la Constitución Política de la República indica que los municipios son instituciones autónomas a cuyos gobiernos debe asignarse el 10% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado.

Entre las estrategias a tomar en cuenta sería mejorar la recaudación de los ingresos propios en virtud que estos inciden en los recursos que recibe la municipalidad en concepto de transferencias constitucionales y de impuestos.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

La Municipalidad de San Juan Ixcóy, debe observar el principio de capacidad de

pago, como lo indica el artículo número 112 del Código Municipal, el límite máximo de la capacidad de pago se fija entre los recursos ordinarios obtenidos y egresos por concepto de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda.

Podrán contraer obligaciones crediticias siempre y cuando se destine exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras y con ello la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

La capacitación como estrategia de progreso financiero debe ser capaz de producir resultados de tal manera que los empleados públicos beneficiados puedan desempeñar con mayor nivel de eficiencia su función en la Municipalidad. En la Municipalidad los funcionarios y personal a cargo han recibido capacitaciones sistemáticas con el fin de mejorar la gestión municipal.

Se debe promover la profesionalización mediante programas, incentivos en horarios para que asistan a prepararse académicamente en el ámbito del desarrollo Municipal y así contar con un mejor personal capacitado.

CONCLUSIONES

El resultado de la investigación del “Diagnóstico Financiero Municipal” realizado en el Municipio de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango, durante el mes de junio del año 2016, por el período 2012 al 31 de mayo del 2016, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La cobertura en educación a medida que la población aumenta, esta disminuye por la falta de centros educativos para el nivel diversificado, esto incide en un estancamiento del desarrollo económico y social del Municipio.
2. La Municipalidad no cuenta con un registro de los empleados, como un expediente con su documentación, tampoco hay un procedimiento de contratación ya que ingresan por recomendación de familiares y amigos de las autoridades municipales, esto implica que al momento que una persona ocupe un puesto no sabe cual es su responsabilidad.
3. El mayor ingreso con que cuenta la Municipalidad, lo representan las Transferencias del Gobierno Central, ya que los recursos propios son escasos, y con ello se refleja que existe una dependencia de los aportes del Gobierno, lo consiguiente algún cambio que pueda haber por parte del Gobierno central afectaría de manera inmediata a la Municipalidad.
4. La implementación del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN GL- en la Municipalidad de San Juan Ixcoy, ha ayudado a la modernización y fortalecimiento de la Administración Financiera a partir del 2012, y ha sido necesaria la capacitación continua del personal de la Administración Financiera

Integrada Municipal, por personal del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, para la realización y manejo del sistema, a lo cual ha mejorado el registro en las operaciones, en comparación a los años 2012 al 2016.

5. No se tiene un inventario actualizado de los establecimientos en la Municipalidad de San Juan Ixcoy, y tampoco una política administrativa para una recaudación mas eficiente en los ingresos.

6. En el registro de los gastos por servicios públicos, la Municipalidad ha utilizado la cuenta mantenimiento varios, donde no ha sido en forma detallada, por lo que no se puede establecer los gastos que generó cada servicio.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones presentadas anteriormente, se propone al Concejo Municipal de San Juan Ixcoy, recomendaciones para que sean consideradas, analizadas e implementadas en la administración financiera, con el fin de mejorar la situación financiera y con ello contribuir al desarrollo económico y social del Municipio.

1. Que las autoridades Municipales gestionen ante el Ministerio de Educación, infraestructura de centros de enseñanza media y diversificada para promover educación y desarrollo de los jóvenes en el Municipio.
2. Que La Municipalidad realice un proceso de reclutamiento de personal administrativo con base a experiencia, habilidades y estudios, para adaptarse a las necesidades administrativas y con ello prestar un buen servicio a la comunidad del Municipio.. .
3. Es necesario que el Concejo Municipal, realice un plan de recaudación de ingresos Municipales con el propósito de mejorar los ingresos de la misma, ya que actualmente no reciben donaciones de ninguna clase y así no depender en gran parte del Gobierno Central.
4. Que la administración Municipal lleve un cronograma de capacitaciones continuas para el personal que utiliza el SICOIN GL, con el objetivo de contribuir en la eficiencia y desarrollo en el momento de efectuar la transcripción de registros de forma adecuada en el sistema, a lo que ayudara a obtener una información financiera oportuna y real en el momento que sea requerida

5. Que en el Concejo Municipal se implementen y efectúen un plan de cobros de tasas y contribuciones que permitan incrementar los ingresos en esos rubros, y con ello cubrir los gastos por mantenimiento de los servicios que presta la Municipalidad.

6. Que el Concejo Municipal delegue a la Dirección Administrativa de información Financiera Integrada Municipal -DAFIM- realizar mensualmente integraciones de los costos por cada servicio que presta la Municipalidad y con ello facilitar el análisis de cada uno de los rubros lo que ayudará a tomar decisiones y medidas correctas de acuerdo a los resultados que se obtenga.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, J. A. 2015. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones en Países que han sido mal Administrados). 4ª. Edición. Guatemala, Editorial Renacer. 126p.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala. Acuerdo Legislativo 18-93. Guatemala, 234p.

BACA URBINA, G. 2010. Evaluación de Proyectos. 10ª. Edición, México, Editorial McGraw-Hill, 308p.

BENAVIDES PAÑEDA, J. 2007. Administración. 1ª. Edición, México, Editorial McGraw-Hill Interamericana. 354p.

CASIA, M. 2007. Guía para la Preparación y Evaluación de Proyectos, con un Enfoque Administrativo. Guatemala. Editorial Corporación JASD. 292p.

CONALFA (Comité Nacional de Alfabetización, GT). 2016. Comportamiento del Analfabetismo, Período 1994-2016. (en Línea) Consultado el 05 de Julio 2016. Disponible en: <http://www.conalfa.edu.gt/estadis.html>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 1990. Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–. Guatemala. Decreto Número 49-90 Ley que declara Área Protegida la Sierra de las Minas. 7p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2002. Código Municipal. Decreto Número 12-2002 y sus Reformas. Guatemala. 69p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 1970. Decreto Número 2-70 Código de Comercio y sus Reformas. Guatemala. 500p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 1998. Decreto Ley Número 208 Ley de Sociedades Financieras Privadas. Guatemala. 65p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2002. Decreto Número 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros. Guatemala. 66p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2012. Decreto Número 4-2012 Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y el Contrabando. Guatemala. 37p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2012. Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria. Guatemala. 90p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.1946. Decreto Número 295-1946 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Guatemala. 85p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.1961. Decreto Número 1441-61.Código de Trabajo. Guatemala. 182p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.1973. Decreto-ley Número106-73. Código Civil.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.2001. Decreto Número 37-2001. Ley de Bonificación Incentivo. Guatemala. 4p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.1978.Decreto Número 76-78 Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para el Sector Privado. Guatemala. 4p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.1992. Decreto Número 42-92 Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público Guatemala. 3p.

GARCÍA, PELAYO, R. 1984. Larousse. Diccionario Básico de la Lengua Española.1ª. Edición. s.n. México. 614p.

INAB (Instituto Nacional de Bosques). Guías de especies Forestales. (en línea).Guatemala. Consultado: 3 julio 2016. Disponible en: <http://www.inab.gob.gt/>.

DE LA MATA, C. Malnutrición, Desnutrición y Sobrealimentación. Organización Mundial de la Salud. 25p.(en línea).Consultado: 23 agosto 2016. Disponible en: <http://www.circulomedicorosario.org/Upload/Directos/Revista/a47544Cristina%20de%20la%20Mata.pdf>.

INCAP (Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá). 2002. Tabla de Composición de alimentos de Centroamérica. 137p.(en línea).Consultado: 22 agosto 2016. Disponible en: [ww.incap.org.gt/file:///C:/Users/usuario/Downloads/Tabla%20de%20Composicion%20de%20Alimentos%20para%20Centroamerica%20del%20INCAP.pdf](http://www.incap.org.gt/file:///C:/Users/usuario/Downloads/Tabla%20de%20Composicion%20de%20Alimentos%20para%20Centroamerica%20del%20INCAP.pdf)

IGN (Instituto Geográfico Nacional).1999. Diccionario Geográfico, Tomos II, III. (CD-ROM) 1079p.

INE (Instituto Nacional de Estadística). Desarrollo y Pobreza, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011. –ENCOVI-. 30p.

INE (Instituto Nacional de Estadística). III Censo Nacional Agropecuario 1979. Volumen I. 165p.

INE (Instituto Nacional de Estadística). IV Censo Nacional Agropecuario 2003. Volumen IV. 225p.

INE (Instituto Nacional de Estadística). X Censo Nacional de Población, V de Habitación 1994. (CD-ROM)1. 604p.

INE (Instituto Nacional de Estadística). IX Censo Nacional de Población, VI de Habitación 2002. (CD-ROM) 975p.

INE (Instituto Nacional de Estadística). Desarrollo y Pobreza, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida–ENCOVI-2006. 24p.

JIMÉNEZ DE CHANG, D. 2001. Normas para la Elaboración de Bibliografías en Trabajos de Investigación. 2ª. Edición, 17p.

KOONTZ, H Y WEIHRICH H. 2007. Elementos de Administración, un Enfoque Internacional. Editorial McGraw-Hill Interamericana. 464p.

KOTLER, P. Y ARMSTRONG, G. 2009. Fundamentos de Marketing. 8ª. Edición. México. Editorial Pearson Educación. 605p.

RAE (Real Academia Española). 2001. Diccionario. 22ª. Edición. "(en línea) Consultado 15 de septiembre 2016. Disponible: <http://www.rae.es/rae.html>

SAQUIMUX CANASTUJ, G. 2012. El Desarrollo Rural en Guatemala: Análisis del Contexto Histórico y Contemporáneo. Tesis Lic. Msc. Eco. Agro. Guatemala, USAC, Fac. de Ciencias Económicas. 148p.

SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación). 2002. Mapas de Pobreza y Desigualdad de Guatemala. 142p.

ANEXOS

Anexo 1
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango
Analítica de Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales
Período 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Mejoramiento de las condiciones de salud/vida					
Servicios personales (Grupo 000)	141,770	997,301	927,547	832,704	488,792
Personal permanente	18,500	67,708	56,400	56,400	21,200
Personal por contrato	91,017	487,130	504,525	449,709	235,750
Complemento específico al personal Permanente	15,375	76,721	74,075	66,839	24,500
Jornales (031)	-	-	-	-	28,150
Aporte para clases pasivas	-	6,300	-	-	-
Aporte patronal al IGSS	-	50,597	33,293	-	-
Aguinaldo	8,700	84,618	44,804	39,415	292
Bonificación anual (Bono 14)	5,250	40,002	34,450	40,825	1,167
Otras remuneración al personal	2,928	184,225	180,000	179,516	177,733
Materiales y suministros (Grupo 200)	46,034	45,714	44,618	91,125	97,501
Servicio farmacia	39,589	34,570	37,754	26,906	15,798
Productos medicinales	39,589	34,570	37,754	26,906	15,798
Seguridad ciudadana	-	5,400	-	-	9,950
Prendas de vestir	-	5,400	-	-	9,950
Servicio baños municipales	6,445	-	-	64,219	58,449
Útiles de limpieza y productos	6,445	-	-	64,219	52,679
Productos de papel o cartón	-	-	-	-	180
Artículos de caucho	-	-	-	-	105
Elementos y compuestos químicos	-	-	-	-	260
Tintes, pinturas y colorantes	-	-	-	-	2,175
Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-	-	-	-	393
Productos de loza y porcelana	-	-	-	-	400
Productos siderúrgicos	-	-	-	-	16
Productos metalúrgicos	-	-	-	-	40
Productos de metal	-	-	-	-	300
Herramientas menores	-	-	-	-	110
Otros productos metálicos	-	-	-	-	1,584
Útiles de oficina	-	-	-	-	60
Otros materiales y suministros	-	-	-	-	147
Servicio desechos sólidos	-	5,744	6,864	-	-
Útiles de limpieza	-	5,744	6,864	-	-
Servicio de agua	-	-	-	-	10,334
Elementos y compuestos químicos	-	-	-	-	6,050
Productos plásticos, nylon y PVC	-	-	-	-	4,098
Productos de metal	-	-	-	-	75
Otros productos químicos y conexos	-	-	-	-	70
Otros materiales y suministros	-	-	-	-	41

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Material oficina (grupo 300)	-	-	-	-	90
Equipo de oficina	-	-	-	-	90
Indemnización Personal (grupo 400)	-	-	-	-	2,880
Servicios públicos municipales	-	-	-	-	2,880
Total egresos	187,804	1,043,015,	972,165	923,829	586,293

***Corte al 31 de mayo de 2016**

Fuente: elaboración propia con base a datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.